

PROYECTO EDUCATIVO

CÓDIGO DE CENTRO:	47011176
DENOMINACIÓN:	CEIP JOAQUÍN DÍAZ
LOCALIDAD:	LA CISTÈRNIGA
PROVINCIA	VALLADOLID
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	1º y 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. DEFINICIÓN DE NUESTRO CENTRO	5
2.1. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS	5
2.2. NOTAS DE IDENTIDAD	6
2.3. FINES PEDAGÓGICOS	7
2.4. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	8
2.5. VALORES INSPIRADORES DEL PROYECTO.....	9
3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO	10
3.1. REFERENTES.....	10
3.2. MARCO LEGAL.....	10
3.3. MARCO HISTÓRICO – GEOGRÁFICO	12
3.3.1. VARIABLES DEL ENTORNO	12
3.3.2. VARIABLES DEL CENTRO.....	14
3.3.3 MARCO CULTURAL DE LAS FAMILIAS DEL CENTRO.....	15
3.3.4 MARCO ESCOLAR	15
4. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS	17
4.1. PRINCIPIOS GENERALES	17
4.2. PRINCIPIOS ORIENTADORES	20
5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	22
5.1. DIRECCIÓN DE LOS CENTROS PÚBLICO: EL EQUIPO DIRECTIVO.....	22
5.2. ELEMENTOS PERSONALES	22
5.2.1. ÓRGANOS UNIPERSONALES	22
5.2.2. ÓRGANOS COLEGIADOS	25
5.2.3. OTROS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN.....	28
5.3. RECURSOS FUNCIONALES	31
5.4. RECURSOS MATERIALES.....	31
5.4.1. EQUIPAMIENTO Y RECURSOS MATERIALES	32
5.5. EL AULA	33
6. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LAS ETAPAS EDUCATIVAS	33
6.1 EDUCACIÓN INFANTIL	
6.1.1 OBJETIVOS.....	
6.1.2 ÁREAS.....	
6.1.3 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	
6.2 EDUCACIÓN PRIMARIA	
6.2.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA	
6.2.2. ÁREAS.....	
6.2.3 COMPETENCIAS.....	
6.2.4 CONTRIBUCIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS AL DESARROLLO Y	

CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS.....	
6.2.5 EVALUACIÓN.....	
6.2.6 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.....	
6.2.7 CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	
6.2.8 EVALUACIÓN DE A.C.N.E.A.E.S.....	
6.2.9 ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS	
7. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO.....	74
7.1 ASPECTO FÍSICO.....	74
7.2 ASPECTO GRÁFICO	74
7.3 ASPECTOS PEDAGÓGICOS O COHERENCIA CON LAS COMPETENCIAS CURRICULARES.....	75
8. PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	76
9. COMPROMISOS Y CRITERIOS PARA LOS ACUERDOS DEL CENTRO CON LAS FAMILIAS.....	78
10. MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE LAS ETAPAS EDUCATIVAS ANTERIOR Y POSTERIOR.....	79
11. COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO	80
12. CONCLUSIÓN.....	81

1. INTRODUCCIÓN

Este Proyecto Educativo de Centro pretende convertirse en referente de cuantas decisiones asuma la Comunidad Escolar respecto a las opciones educativas básicas, los objetivos del Centro y la organización general del mismo.

Intentamos que su contenido defina la personalidad e identidad propias del **COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA JOAQUÍN DÍAZ** y permita su diferenciación respecto a otros centros.

Deseamos que este Proyecto Educativo sea un diseño a largo plazo, dinámico y flexible, abierto a sucesivas revisiones, de forma que favorezca las modificaciones oportunas en función de su desarrollo en la práctica, adquiriéndose la identidad paulatinamente a través de la experiencia.

En la medida en que este P.E.C. se contemple como proceso constante de reflexión y toma de decisiones, y no como un fin inmediato, su elaboración y desarrollo constituirán un proceso de enriquecimiento para todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

Por lo anteriormente expuesto, definimos las funciones básicas de este P.E.C., que serán las siguientes:

- a) Proporcionar un marco de referencia que sirva para guiar la práctica de los distintos colectivos que configuran la comunidad educativa, asegurando que todas las actividades que se realicen en el Centro sean coherentes con los principios básicos que lo caracterizan.
- b) Proporcionar los principios educativos básicos y análisis de la realidad que guíen la realización del Proyecto Curricular.
- c) Permitir la evaluación y revisión de los acuerdos básicos respecto a la concepción educativa que se quiere desarrollar en el Centro.
- d) Enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la construcción y desarrollo de las competencias en sus distintas dimensiones.
- e) Nuestra prioridad educativa será la formación equilibrada de nuestro alumnado, orientada al desarrollo de sus capacidades desde un enfoque competencial.

En resumen, en el momento de iniciar la actualización de este P.E.C. pretendemos que sea el núcleo de referencia común para todo el centro educativo.

2. DEFINICIÓN DE NUESTRO CENTRO.

2.1. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS.

Convencidos de que la ESCUELA es de todos/as y para todos/as, nuestro Colegio asume la pluralidad ideológica, religiosa y cultural como un hecho enriquecedor para la vida del Centro, de tal forma que se manifiesta libre de cualquier tipo de tendencia determinada.

Este Colegio tendrá como fundamentos en su inspiración los principios democráticos reglados en la Constitución Española, los Derechos Humanos, los derechos y deberes de alumnado y docentes, los principios de igualdad de oportunidades, tolerancia, preparación para el futuro a través de las TIC etc., inspirándose para ello en los siguientes:

- a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- b) La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.
- c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- d) La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- e) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- f) La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- g) El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- h) El esfuerzo compartido por alumnado, familias, docentes, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- i) El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos/as.
- j) La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.

- k) La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- l) La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.
- m) El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.
- n) La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- o) El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- p) La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación, organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- q) La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- r) La cooperación y colaboración de las Administraciones Educativas con las Corporaciones Locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- s) La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos/as, en el marco de los principios constitucionales.

2.2. NOTAS DE IDENTIDAD

El Colegio comparte, con el resto de Centros Educativos, el respeto y acatamiento a cuantas leyes y normas emanan de los principios anteriormente reseñados.

Además de estas características, pretendemos enfocar nuestra labor hacia la consecución e instalación en nuestro particular modo de hacer, de las siguientes connotaciones específicas:

- **Educación integral, basada en normas y valores**

Este Colegio no se limitará a fomentar en su diseño curricular una mera transmisión de conocimientos, sino que trabajaremos en la educación integral de nuestro alumnado y para el ejercicio de la ciudadanía, prestando una especial atención a los aspectos educativos desde un enfoque competencial, concretados en normas y valores, que su consecución demanda.

Pretendemos que el esfuerzo individualizado del alumnado sea fomentado, valorado y compartido por toda la comunidad educativa.

- **Pluralidad. Escuela abierta, participativa y adaptada**

Pretendemos una dinámica donde tengan cabida todas las opiniones, reguladas por unas normas que favorezcan y faciliten la convivencia, y rodeadas de un clima de confianza que aglutine las diversas particularidades de nuestra familia educativa. Para ello, y además de los cauces legales, abriremos vías reales de participación a las familias a través de órganos, comisiones y asociaciones representativas.

Pretendemos impartir a nuestro alumnado un tipo de docencia que tienda a favorecer la enseñanza individualizada y se preocupe por la diversidad

- **Atención a la lengua propia**

Con objeto de mejorar el uso de la Lengua Castellana en nuestro alumnado y valorar la tradición cultural que a través de ella recibimos, prestaremos especial atención a su correcta utilización, favoreciendo cuantas estrategias y actividades se encaminen a su conocimiento y práctica.

- **Concepción permanente del aprendizaje**

Consideramos el aprendizaje como una acción continuada a lo largo de todo el proceso educativo, no como distintas etapas inconexas y no relacionadas, y que se desarrolla a lo largo de toda la vida.

- **Proceso Educativo motivador y lúdico**

Relacionamos las actividades de enseñanza-aprendizaje con la vida diaria, facilitándose así la construcción de aprendizajes significativos en aras de conseguir que el/la alumno/a adquiera confianza en sus posibilidades, a través de:

- Una metodología que facilite vínculos de afecto y confianza entre el/la alumno/a, la familia, la tutoría y el colegio.
- La organización de horarios y rutinas de clase que favorezcan el desarrollo personal.
- La planificación de las actividades de aula teniendo en cuenta los conocimientos previos del alumnado.
- La utilización de materiales pedagógicos atractivos.
- El diseño de actividades que motiven el conocimiento significativo de las unidades didácticas: salidas, actividades no cotidianas, fiestas (del otoño, Carnaval, Semana de la Convivencia.....)
- La promoción de actitudes de confianza y autoafirmación de alumnado mediante acciones de valoración positiva y de asunción de responsabilidades acordes con su edad y características personales.

2.3. FINES PEDAGÓGICOS

La actividad en nuestro centro se orientará hacia la consecución de los siguientes fines pedagógicos:

- Educación en Valores democráticos de nuestra sociedad.
- Pleno desarrollo de la personalidad y las capacidades de los alumnos
- Respeto a:
 - Los derechos y libertades fundamentales.
 - La igualdad de derechos y oportunidades.
 - La igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- Educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad y en la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos.
- Adquisición de hábitos y técnicas de trabajo.
- La educación en el mérito y en el esfuerzo personal.
- El ejercicio pleno de la ciudadanía.
- El fomento de la investigación, experimentación e innovación.
- El fomento de la autonomía individual y de la autoestima.
- La formación para la paz, la solidaridad y cooperación entre los pueblos.
- La adquisición de valores que propicien el respeto al medio ambiente.
- El desarrollo de la creatividad y de la iniciativa personal.
- La formación en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural de España.

2.4. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

A través de una **pedagogía activa y participativa que fomente el desarrollo y adquisición de las competencias**, conseguiremos que nuestro alumnado distinga lo **esencial** de lo accesorio a través de la **deducción** de forma que, guiado por el profesorado, se sienta **protagonista** de su propio aprendizaje, siendo la meta fundamental no sólo que se instruya, sino que además **se eduque** y se prepare para la vida.

- Para seleccionar y secuenciar los contenidos curriculares, se tendrá en cuenta el orden lógico de desarrollo de las áreas con la evolución intelectual y psicológica del

alumnado.

- Se adecuará la programación a la situación real del alumnado y de los grupos, en función de sus características y capacidades.
- Se aplicarán los contenidos y objetivos mínimos, concretados en criterios de evaluación y promoción.
- La metodología se orientará de forma que el alumnado sea capaz de deducir generalidades, potenciándose la labor del profesorado en su actuación como orientador del proceso.
- Se potenciará el trabajo en equipo.
- Inclusión de las técnicas de la información y de la comunicación en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Como criterios de evaluación se tendrán en cuenta no sólo las capacidades y competencias adquiridas, sino también el proceso de aprendizaje, la actitud y el esfuerzo.

2.5. VALORES INSPIRADORES DEL PROYECTO

Siendo conscientes de las variadas opiniones y criterios que pueden surgir en nuestra Comunidad Educativa, estamos de acuerdo en la necesidad de aunar esfuerzos para lograr el consenso, con el fin de dar respuestas coherentes a las problemáticas que plantea un centro educativo.

En el marco de respeto a la libertad individual y de cátedra, los valores de **convivencia**, **tolerancia**, igualdad y análisis de las problemáticas nos llevarán a la consecución de las metas que persigue este Proyecto, que podemos resumir en las siguientes:

- Una enseñanza de todos/as.
- Una enseñanza para todos/as.
- Una enseñanza que contemple todas las dimensiones de la persona.
- Una enseñanza adaptada a su momento, que prepare para el futuro

3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

3.1. REFERENTES

El objetivo prioritario de este P.E.C. consiste en dar respuesta a:

- La situación concreta de nuestro centro y su problemática específica.
- Las exigencias y soluciones que el entorno reclama desde la realidad cotidiana de nuestro alumnado. La influencia que sobre éste ejerce el medio que le rodea debe inspirar la enseñanza que recibe para aprovechar los valores positivos que aporta y transformar lo que sea susceptible de mejora.

3.2. MARCO LEGAL

El C.E.I.P. JOAQUÍN DÍAZ acata y se inspira en las leyes, decretos y principios de los siguientes documentos:

- Constitución Española.
- Declaración Universal de los Derechos del Hombre.
- Declaración Universal de los Derechos del Niño.
- L.O.D.E. (Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación) B.O.E. 04-07-85.
- Real Decreto 732/95, de 5 de Mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia de los centros. B.O.E. 02-06-95.
- Real Decreto 82/96, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas de educación infantil y de los colegios de educación primaria. B.O.E. 20-02-96.
- Decreto de Enseñanzas Mínimas.
- Instrucciones del M.E.C.D. a través de sus Direcciones Generales, Subdirecciones y Servicios.
- Instrucciones de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, a través de sus organismos autonómicos.
- Normas y resoluciones del Ayuntamiento de La Cistérniga, en el ámbito de sus competencias.
- L.O.E. (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación). B.O.E. 106 de 4-05-06 con las modificaciones de la LOMCE.
- Ley de Igualdad: Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de

mujeres y hombres

- LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre), para la Mejora de la Calidad Educativa.
- LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre), por la que se modifica Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria a nivel nacional.
- Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/1951/2007, de 29 de noviembre, por la que se regula la evaluación en la Educación Primaria en Castilla y León
- Decreto 40/2007, de 3 de mayo, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, modificado por Decreto 6/2013 de 31 de enero.
- Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, modificado por Real Decreto 1190/2012, de 3 de agosto, afectando dicha modificación únicamente al contenido del Anexo II, dando una nueva redacción a las enseñanzas mínimas de “Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos”.
- Decreto 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.
- Orden EDU/904/2011, de 13 de julio, por la que se desarrolla el Decreto 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Proyecto de Decreto --/2022, de – de ----, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/721/2008, de 5 de mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y

León.

- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Proyecto de Decreto --/2022, de – de ----, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.

3.3. MARCO HISTÓRICO – GEOGRÁFICO

El siguiente análisis del entorno no pretende ser un estudio sociológico ni antropológico que pudiera analizar en profundidad multitud de variables. Únicamente pretende un somero examen de aquellas situaciones del contexto susceptibles de influir en los aspectos educativos vinculados a nuestro centro.

3.3.1. VARIABLES DEL ENTORNO

La villa de La Cistérniga (1851) está situada entre los cerros de San Cristóbal y del Águila, atravesada por la Cañada Real. Se accede a ella a través de la antigua carretera hacia Tudela y la nueva variante que rodea el pueblo por un lateral. Es uno de los pueblos que forman el denominado alfoz de Valladolid.

Gran parte de la población trabaja en Valladolid y utiliza la localidad como ciudad residencial en continuo crecimiento.

- **Demografía y urbanismo**

El crecimiento urbanístico y poblacional ha desbordado los límites del pueblo, con nuevas urbanizaciones en continuo crecimiento.

La mayoría de los edificios son de construcción moderna, con zonas de chalets adosados y otras de pisos. En los alrededores de nuestro centro predominan las construcciones de pisos.

El pueblo incluye en su término municipal el polígono industrial La Mora, y linda, en dirección hacia Valladolid, con uno de los polígonos industriales de la ciudad, el polígono San Cristóbal.

En los datos de población figuran 9.034 personas empadronadas en La Cistérniga (2019). No obstante, se estima que el número de habitantes es mayor, no estando todos censados en la localidad. El crecimiento se ha estancado en los últimos años. El número de inmigrantes no es muy elevado, destacando como principales países de origen de los mismos Rumanía y Bulgaria.

Los grupos de edad dominantes son los comprendidos entre los intervalos de 25 y 45 años. En los últimos años, la población en edad escolar ha registrado una progresiva disminución, coincidiendo con el descenso del índice de natalidad, tanto en la provincia como en la Comunidad Autónoma.

El perfil profesional de los habitantes se distribuye del siguiente modo: el 50% se dedica al sector servicios y el 40% al sector industrial, quedando relegado el sector primario.

- **Transporte**

Dispone de dos líneas de autobuses urbanos de Valladolid (AUVASA) con servicio diario desde y/o hacia Valladolid, que comunican con diferentes puntos de la ciudad, con periodicidad de 30 minutos. Además de estas dos líneas diarias, cuenta igualmente con la línea 13, de servicio en días laborables, en horario de mañana, desde/hasta el Polígono San Cristóbal, con una frecuencia de 60 minutos, y la línea B5 (Servicio Búho), con tres horarios a partir de las 22:30. Adicionalmente, la empresa LINECAR, en su ruta Valladolid-Tudela, hace dos paradas en La Cistérniga en ambos sentidos de recorrido, con una frecuencia de 45/50 minutos los días de diario y de dos horas los fines de semana.

- **Atención sanitaria**

La Cistérniga cuenta con un Centro de Salud, con servicios que han ido ampliándose a lo largo de los años (cuatro médicos de familia, tres ATS/DUE, dos pediatras, una ATS/DUE de Pediatría, una ATS/DUE matrona, servicios de analítica y electro y dos auxiliares administrativos). No obstante, las urgencias siguen siendo derivadas a partir de las 15 horas a distintos centros de salud de la capital: SUAP de Delicias, SUAP de Arturo Eyries y Hospital Universitario Río Hortega. Desde 2014 se están solicitando a la Junta de Castilla y León tanto la ampliación de estos servicios como la construcción de un nuevo edificio que pueda hacer frente a las demandas actuales del municipio.

- **Atención educativa**

Existen dos guarderías infantiles privadas y una escuela infantil municipal, detectando una gran población que son potenciales alumnos de nuestro centro.

El municipio cuenta con dos colegios de Educación Infantil y Primaria: C.E.I.P. Félix Cuadrado Lomas y nuestro centro, C.E.I.P. Joaquín Díaz, ambos con servicios de Comedor, Programa Madrugadores y Programa de Actividades Extraescolares. Nuestro centro, además, funciona como sede de la Escuela Municipal de Música de La Cistérniga, que imparte sus clases en el centro, en horario de tarde.

En el curso 2020/2021 se inauguró el I.E.S.O. de La Cisterniga para dar respuesta en la localidad al alumnado de Educación Secundaria.

La Cistérniga cuenta, igualmente, con varias academias de enseñanza en diferentes materias y a diferentes niveles, de titularidad privada. Igualmente, cuenta con un Centro de Educación para Adultos y Aula Mentor.

- **Cultura**

Nuestro municipio cuenta con distintas instalaciones para el desarrollo cultural, con un variado programa de actividades para todas las edades a lo largo del año, desarrollado en diferentes espacios: Casa de la Cultura, Biblioteca Municipal (en la segunda planta de la Casa de la Cultura), Sala de Exposiciones (también en la Casa de la Cultura), Centro Social Polivalente, Centro de Ocio Joven, Casa del Arte y Teatro Municipal La Nave.

- **Deporte y ocio**

La Cistérniga cuenta con diferentes emplazamientos municipales para el desarrollo de actividades deportivas y de ocio, además de un completo programa de actividades para diferentes edades y niveles a lo largo de todo el año: Polideportivo Municipal Félix Suárez, Frontón Municipal, Piscina Municipal (con servicio de Bibliopiscina, a cargo de la Biblioteca Municipal), Campo de Fútbol Municipal, una pista de skate y patinaje y varios parques de juegos. Además, cuenta con un gimnasio y un centro de pádel, ambos de titularidad privada.

- **Asociaciones**

Con objeto de desarrollar diferentes actividades de ocio y tiempo libre a lo largo del año, el municipio cuenta con distintas peñas y otros tipos de asociaciones, de distinto carácter: gastronómico, cultural, religioso (diferentes grupos parroquiales, que celebran sus reuniones periódicamente en el Centro Parroquial, edificio anejo a la Iglesia, y en el Centro Juvenil Saiano, local situado en la Plaza Mayor). Mencionar aquí también la presencia y actuación de Cáritas, que atiende las necesidades de varias familias del municipio.

- **Seguridad**

La Cistérniga cuenta con servicio de Policía Local. La Guardia Civil se desplaza desde los cuarteles de Tudela y Laguna de Duero. Se pretende la creación de un grupo de Protección Civil.

- **Servicios religiosos**

En la Plaza Mayor se encuentra la Iglesia de San Ildefonso, sede de la parroquia del mismo nombre, que se encarga de todos los servicios religiosos del municipio (Padres Pavonianos).

- **Comercio**

La Cistérniga cuenta con diferentes tipos de establecimientos para el abastecimiento de todo tipo de productos: librerías, farmacias, oficinas bancarias, supermercados, ...

- **Hostelería y restauración**

Nuestro municipio cuenta con diferentes establecimientos de restauración: cafeterías, bares, restaurantes, así como con dos hoteles y tres hostales.

- **Otros servicios**

Mencionamos en este punto la Oficina de Correos y una residencia de ancianos, de titularidad privada. Con esta institución nuestro centro desarrolla uno de sus Proyectos: En Buena Compañía, que cuenta con la participación de los/las residentes, personal de la residencia, alumnado y profesorado del centro. Igualmente, el Ayuntamiento cuenta con un Centro de Acción Social.

3.3.2. VARIABLES DEL CENTRO

La jornada es continua, de 9 a 14 horas. Este proyecto fue aprobado en marzo de 2007. Dispone de Programa Madrugadores, en horario de mañana, de 07:30 a 9. El centro

cuenta igualmente con un servicio de comedor escolar, en horario de 14 a 16 horas, durante todo el período lectivo, un programa de clases extraescolares, en horario de 16 a 18 horas, entre los meses de octubre a mayo.

La mayoría de las familias poseen estabilidad y nivel de ingresos medio. En casi todas ellas uno de los cónyuges tiene trabajo fijo y suelen trabajar los dos. La mayoría son empleados por cuenta ajena: funcionarios, profesionales y personal laboral cualificado. No se observan índices significativos de paro y es frecuente el trabajo tanto del padre como de la madre. La gran mayoría de las familias trabajan fuera de la localidad, por lo que tienen la necesidad de que el centro educativo al que llevan a sus hijos/as ofrezca servicios que les cubran el tiempo de atención a sus hijos/as mientras ellos trabajan. Nuestro centro pretende responder a esta demanda.

3.3.3 MARCO CULTURAL DE LAS FAMILIAS DEL CENTRO

Los padres y madres del centro tienen un nivel cultural medio, predominando aquellos que tienen graduado escolar. En general existe en las familias una preocupación alta por el rendimiento y aprendizaje escolar de sus hijos/as; dentro de lo positivo de esta situación, en algunos casos desemboca en una tendencia a la sobreprotección o a la necesidad de que los/las hijos/as sean los mejores, los primeros. Hay que prestar una atención especial para facilitar el desarrollo progresivo de la autonomía del alumnado, la aceptación de las limitaciones y el sentimiento cooperativo frente a una excesiva tendencia a la competitividad. Como en todo grupo grande existen algunos casos de matrimonios separados y otros con baja estructuración en la dinámica familiar.

3.3.4 MARCO ESCOLAR

- a) Titularidad: el C.E.I.P. JOAQUIN DIAZ es un Colegio Público, cuyo titular administrativo es la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, siendo el Ayuntamiento de La Cistérniga responsable de su mantenimiento.
- b) El edificio, terminado de construir el verano del 2006, es recepcionado por la Junta de Castilla y León el 30 de noviembre de 2006, si bien ya venía siendo ocupado hasta esa fecha, pero no recepcionado. La Consejería de Educación ha ampliado sus instalaciones hasta convertirlo en módulo III ante la gran demanda de la localidad (diciembre de 2014).
- c) El colegio imparte clases de Educación Infantil y Primaria desde el 1 de septiembre de 2006. En el curso 2022/2023 se han implantado en el centro las enseñanzas del 3º curso del 1º ciclo de Educación Infantil. Esto supone una esperanza de continuidad para poder plantear proyectos a largo plazo y, unido a las actuales características de nuestro alumnado, nos permite observar con optimismo un futuro agradable, tanto en el trabajo de aulas como en el que se puede desarrollar a nivel de Centro.
- d) Curso 2022/2023: 1 unidad del 1º ciclo de Educación Infantil, 6 unidades del 2º ciclo de Educación Infantil y 15 unidades de Educación Primaria (22 Unidades con 434 alumnos).
- e) El profesorado es el responsable ante la sociedad del desarrollo intelectual del alumnado y, junto con las familias, de su formación integral. Este núcleo de

profesorado está constituido por treinta y cuatro profesores, algunos a tiempo parcial. Entre ellos contamos con:

- Tres especialistas en inglés (dos de ellas tutoras de Primaria)
 - Dos especialistas en Educación Física.
 - Una especialista en Música.
 - Dos especialistas en Pedagogía Terapéutica (una de ellas con perfil de AL)
 - Una especialista en Audición y Lenguaje (compartida con el CEIP Félix Cuadrado Lomas)
 - Una especialista en Francés (tutora de Primaria)
 - Dos especialistas en Religión (una de ellas con 5 horas de jornada)
- f) Recibimos atención de dos Equipos de Orientación, uno de Educación Primaria y otro de Atención Temprana.
- g) La mayoría de nuestro alumnado de Educación Infantil proviene de guarderías de la zona.
- h) Además de las relaciones administrativas y legales que el Colegio mantiene con la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León a través de su Dirección Provincial, Servicio de Inspección, Unidad de Programas, etc., mantiene relaciones de colaboración con organismos y entidades de la localidad.

4. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

Con objeto de conseguir un desarrollo coherente de los principios que más adelante se citan, consideramos necesario crear un clima favorable, en el que se pueda alcanzar su más alto significado.

Con esta intención, planteamos unos objetivos básicos cuyo fin es determinar el marco de actuación necesario para la instauración de los principios propuestos, que son los siguientes:

- Mantener una comunicación fluida y sistemática con las familias.
- Atender de forma continuada al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Propiciar la coordinación entre el profesorado y los trabajos cooperativos para que cada alumno/a se conozca a sí mismo, sus intereses y posibilidades, las desarrolle y disfrute de su logro consigo mismo y con las personas que le rodean.
- Establecer mecanismos y estrategias organizativas que permitan personalizar la acción educativa, tanto en el ámbito instructivo como formativo.
- Respetar las diferencias individuales.
- Integración de las TIC en la metodología de aula.

4.1. PRINCIPIOS GENERALES

La Educación Infantil constituye la etapa educativa que atiende a niñas y niños hasta los seis años de edad.

La Educación Infantil tiene carácter voluntario y su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los/las niños/as. La no realización de esta etapa previa a la educación obligatoria causaría graves retrasos en esos/as alumnos/as. En la actualidad alumnado de Educación Infantil finalizan esta etapa de escolarización no obligatoria con conocimientos suficientes en lectoescritura que les permitirán acceder a los conocimientos de la etapa siguiente con más facilidad.

Con objeto de respetar la responsabilidad fundamental de las madres y padres o tutores en esta etapa, los centros de Educación Infantil cooperarán estrechamente con ellos/as.

La Educación Primaria es una etapa educativa que comprende seis cursos académicos, que se cursarán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad.

La finalidad de la Educación Primaria es proporcionar a todos alumnado una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, y desarrollar las habilidades sociales, los hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad.

La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias

y aprendizajes del alumnado y se adaptará a sus ritmos de trabajo. Entendiendo el Centro Escolar como un sistema abierto, la acción educadora que tenemos que desarrollar aceptará la colaboración de las familias, del alumnado y de las instituciones culturales del entorno.

Nos regiremos por el principio de coeducación, entendida como un esfuerzo por educar en la igualdad, sin discriminación por razón de sexo, raza, religión, etc.

Entendemos la enseñanza y la educación como un proceso que aglutina los diferentes aspectos que integran la personalidad del alumnado, teniendo en cuenta sus dimensiones individuales y sociales, y buscando el perfeccionamiento en todos los ámbitos.

En los cursos impares, el equipo de docentes revisará el agrupamiento de alumnos/as y reestructurará cada grupo de alumnos siguiendo criterios psicopedagógicos de cara a un posible cambio de alumnos de un grupo a otro (alumnos que promocionan a 1º, 3º y 5º).

Ante la incorporación de nuevos alumnos/as a un nivel, con grupos ya formados, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Ratio del grupo, contemplando los alumnos que figuran en la ATDI y alumnado con dificultades.
- Acuerdo entre tutores y equipo docente.
- Orden alfabético de aula.
- En los casos en que no se llegue a acuerdo, Jefatura de Estudios tomará la decisión.

Los/Las tutores/as podrán permanecer hasta un máximo de cuatro años con un mismo grupo de alumnos/as, o con parte del mismo.

En base a lo anteriormente expuesto, fijaremos los siguientes principios generales como prioritarios:

- **Educar en libertad.**

La libertad es el principio fundamental, ya que sin él los demás no tendrían sentido. Pero la libertad de uno/a termina cuando empieza la de los demás, por lo cual será necesario respetar el código de derechos y deberes que afectan a toda la sociedad.

- **Educar en igualdad.**

La igualdad es un principio fundamental que debe dirigir nuestras acciones educativas.

- **Educar para la justicia y la solidaridad.**

Fijaremos como meta la ayuda al ser humano fundamentada en el sentido de la justicia. Nos sentiremos solidarios con quienes necesitan mayor comprensión.

- **Educar en una actitud crítica y creadora.**

Ante las situaciones que diariamente se nos plantean, mostraremos una actitud crítica constructiva, de forma que tratemos de buscar siempre una solución satisfactoria.

- **Educar para la paz y la convivencia.**

No se tratará de una paz impuesta, sino de una paz nacida del respeto a unas normas democráticamente establecidas; de esta forma, la paz en el centro escolar creará un clima de convivencia y satisfacción.

- **Educar para el ocio y la creatividad.**

Entendiendo la importancia del tiempo libre para que cada alumno/a sepa elegir sus aficiones favoritas, intentaremos dar a conocer al alumnado posibilidades y ayudar para que sepa reconocer actividades que no se han de perder y procure no caer en aquellas que conducen a la pasividad, la monotonía y la vida sedentaria.

- **Educar en el respeto al medio ambiente.**

Es necesario inculcar la importancia que tiene el respeto a la naturaleza, máxime cuando día a día contrastamos la degradación que en ella se produce.

- **Educar en la competencia digital.**

Es necesario educar al alumnado en el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

- **El respeto.**

Respeto a sí mismo/a, a los demás y a todo cuanto le rodea.

- **La tolerancia.**

Muy difícil de llevar a la práctica porque se ve muy fácil el defecto ajeno y hasta nos permitimos juzgarlo. Saber escuchar, analizar las circunstancias, dominar el primer impulso, no emitir juicios sin conocer las causas, nos ayudará en la consecución de estas metas.

- **La igualdad de oportunidades.**

El que todas las personas no compartan una misma forma de pensar o actuar no debe ser óbice para que sean discriminadas en el momento de recibir educación, ayuda o consejo.

Precisamente debe ser la escuela, compensadora de desigualdades, quien fomente el principio de igualdad, asesorando a quien se lo demande. Dentro de un modelo de actuación

similar para todos, se atenderá con más rigor a aquellos/as que presenten mayores necesidades, sin que ello vaya en detrimento de la atención e intereses que tengan los demás.

4.2. PRINCIPIOS ORIENTADORES

- La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias.
- La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación, y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.
- La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, para que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- La orientación educativa y profesional de los/las estudiantes como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos/as.
- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al centro educativo.
- La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento del centro.
- La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos,

así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.

- El desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.
- La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- La evaluación, tanto en su programación y organización en los procesos de enseñanza-aprendizaje, como en sus resultados.
- La cooperación y colaboración con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.

5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

5.1. DIRECCIÓN DE LOS CENTROS PÚBLICOS: EL EQUIPO DIRECTIVO.

- El equipo directivo está integrado por el/la Director/a, el/la Jefe/a de Estudios, el/la Secretario/a y cuantos determinen reglamentariamente las Administraciones Educativas.
- El equipo directivo trabajará de forma coordinada en el desempeño de sus funciones, conforme a las instrucciones del/de la Director/a y las funciones específicas legalmente establecidas.
- El/La Director/a, previa comunicación al Claustro de profesores y al Consejo Escolar, formulará propuesta de nombramiento y cese a la Administración Educativa de los cargos de Jefe/a de Estudios y Secretario/a de entre el profesorado con destino en dicho centro.
- Todos los miembros del equipo directivo cesarán en sus funciones al término de su mandato o cuando se produzca el cese del Director/a.
- Las Administraciones Educativas favorecerán el ejercicio de la función directiva en los centros docentes, mediante la adopción de medidas que permitan mejorar la actuación de los equipos directivos en relación con el personal y los recursos materiales y mediante la organización de programas y cursos de formación.

5.2. ELEMENTOS PERSONALES

5.2.1. ÓRGANOS UNIPERSONALES:

a) Dirección: Competencias.

- Ostentar la representación del centro, representar a la Administración Educativa en el mismo y hacerle llegar a ésta los planteamientos, aspiraciones y necesidades de la comunidad educativa.
- Dirigir y coordinar todas las actividades del centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Claustro del profesorado y al Consejo Escolar.
- Ejercer la dirección pedagógica, promover la innovación educativa e impulsar planes para la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro.
- Garantizar el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes.
- Ejercer la jefatura de todo el personal adscrito al centro.
- Favorecer la convivencia en el centro, garantizar la mediación en la resolución de los conflictos e imponer las medidas disciplinarias que correspondan a los alumnos y alumnas, en cumplimiento de la normativa vigente, sin perjuicio de las competencias

atribuidas al Consejo Escolar. A tal fin, se promoverá la agilización de los procedimientos para la resolución de los conflictos en los centros.

- Impulsar la colaboración con las familias, instituciones y organismos que faciliten la relación del centro con el entorno, y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos y alumnas.
- Impulsar las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado.
- Convocar y presidir los actos académicos y las sesiones del Consejo Escolar y del Claustro del profesorado del centro y ejecutar los acuerdos adoptados, en el ámbito de sus competencias.
- Realizar las contrataciones de obras, servicios y suministros, así como autorizar los gastos de acuerdo con el presupuesto del centro, ordenar los pagos y visar las certificaciones y documentos oficiales del centro, todo ello de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones Educativas.
- Proponer a la Administración Educativa el nombramiento y cese de los miembros del equipo directivo, previa información al Claustro del profesorado y al Consejo Escolar del centro.
- Aprobar los proyectos y las normas a los que se refiere el capítulo II del título V de la presente Ley Orgánica.
- Aprobar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado, en relación con la planificación y organización docente.
- Decidir sobre la admisión de alumnos y alumnas, con sujeción a lo establecido en esta Ley Orgánica y disposiciones que la desarrollen.
- Aprobar la obtención de recursos complementarios de acuerdo con lo establecido en el artículo 122.3.
- Fijar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las administraciones locales, con otros centros, entidades y organismos.
- Cualesquiera otras que le sean encomendadas por la Administración Educativa.

b) Jefatura de Estudios: Competencias

- Ejercer, por delegación del/de la Director/a y bajo su autoridad, la jefatura del personal docente en todo lo relativo al régimen académico.
- Sustituir al/a la Director/a en caso de ausencia o enfermedad.
- Coordinar las actividades de carácter académico, de orientación y complementarias de

maestros/as y alumnos/as en relación con el Proyecto Educativo del Centro, los Proyectos Curriculares de Etapa y la Programación General Anual y, además, velar por su ejecución.

- Elaborar, en colaboración con los restantes órganos unipersonales, los horarios académicos de alumnos/as y maestros/as de acuerdo con los criterios aprobados por el Claustro y con el horario general incluido en la Programación General Anual, así como velar por su estricto cumplimiento.
- Coordinar las tareas de los equipos de ciclo.
- Coordinar y dirigir la acción de los tutores/as y, en su caso, del maestro/a orientador/a del Centro, conforme al Plan de Acción Tutorial.
- Coordinar, con la colaboración del/de la representante del Claustro en el centro de docentes, las actividades de perfeccionamiento del profesorado, así como planificar y organizar las actividades de formación de docentes realizadas por el centro.
- Organizar los actos académicos.
- Coordinar la realización de actividades complementarias, según las directrices aprobadas por el Consejo Escolar del centro.
- Coordinar e impulsar la participación de alumnado en el centro.
- Organizar la atención y cuidado de alumnado en los periodos de recreo y en otras actividades no lectivas.
- Cualquier otra función que le pueda ser encomendada por el/la Director/a dentro del ámbito de su competencia.

c) Secretaría: Competencias y documentos a custodiar

- Ordenar el régimen administrativo del centro, de conformidad con las directrices del/de la Director/a.
- Actuar como Secretario/a de los órganos colegiados de gobierno del centro, levantar acta de las sesiones y dar fe de los acuerdos con el visto bueno de/de la Director/a.
- Custodiar los libros y archivos del centro.
- Expedir los certificados que soliciten las autoridades y los/las interesados/as.
- Realizar el inventario general del centro y mantenerlo actualizado.
- Custodiar y disponer la utilización de los medios audiovisuales y del material didáctico.
- Ejercer, por delegación del/de la Director/a, y bajo su autoridad, la jefatura del personal de administración y de servicios adscrito al centro.

- Elaborar el anteproyecto de presupuesto del centro.
- Ordenar el régimen económico del centro, de conformidad con las instrucciones del/de la Director/a, realizar la contabilidad y rendir cuentas ante las autoridades correspondientes.
- Velar por el mantenimiento material del centro en todos sus aspectos, de acuerdo con las indicaciones del/de la Director/a.
- Cualquier otra función que le encomiende el/la Director/a dentro de su ámbito de competencia.
- Los documentos a custodiar son:

Documentación general:

- Libros de registro de entradas y salidas de correspondencia.
- Libros de actas.
- Claustro de profesores.
- Consejo Escolar y sus comisiones.
- Comisión de Coordinación Pedagógica.

Documentación de alumnos/as:

- Expediente personal.
- Libros de registro de matrícula.
- Libros de escolaridad.
- Actas de evaluación.
- Datos y backups Programa Escuela/ Colegios/ Stilus.

Documentación para la actividad económica.

- Libro de registro de caja, banco, cuenta de gestión.
- Inventario general.
- Programa GECE.

5.2.2. ÓRGANOS COLEGIADOS.

a) Consejo Escolar.



El Consejo Escolar está compuesto por los siguientes miembros:

- El Director del centro, que será su Presidente/a.
- El/La Jefe/a de Estudios.
- Un/Una concejal/a o representante del Ayuntamiento.
- Cinco profesores, elegidos por el Claustro, que no podrá ser inferior a un tercio del total de los componentes del Consejo.
- Cuatro padres o madres de alumnos, elegidos respectivamente por y entre ellos, que no podrá ser inferior a un tercio del total de los componentes del Consejo.
- Un padre o madre designado/a por la asociación de familias más representativa del centro, de acuerdo con el procedimiento que establezcan las Administraciones Educativas.
- El/La Secretario/a del centro, que actuará como secretario/a del Consejo, con voz y sin voto.

Sus competencias, de acuerdo con las MODIFICACIONES LOMLOE son:

- a) Aprobar y evaluar los proyectos y las normas a los que se refiere el capítulo II del título V de la presente Ley.
- b) Aprobar y evaluar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado en relación con la planificación y organización docente.
- c) Conocer las candidaturas a la dirección y los proyectos de dirección presentados por los candidatos.
- d) Participar en la selección del director o directora del centro en los términos que la presente Ley establece. Ser informado del nombramiento y cese de los demás miembros del equipo directivo. En su caso, previo acuerdo de sus miembros, adoptado por mayoría de dos tercios, proponer la revocación del nombramiento del director o directora.
- e) Decidir sobre la admisión del alumnado con sujeción a lo establecido en esta Ley y disposiciones que la desarrollen.
- f) Impulsar la adopción y seguimiento de medidas educativas que fomenten el reconocimiento y protección de los derechos de la infancia.
- g) Proponer medidas e iniciativas que favorezcan los estilos de vida saludable, la convivencia en el centro, la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la no discriminación, la prevención del acoso escolar y de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- h) Conocer las conductas contrarias a la convivencia y la aplicación de las medidas educativas, de mediación y correctoras velando por que se ajusten a la normativa vigente. Cuando las medidas correctoras adoptadas por el director o directora correspondan a conductas del alumnado que perjudiquen gravemente la convivencia del centro, el Consejo Escolar, a instancia de padres, madres o tutores legales o, en su caso, del alumnado, podrá revisar la decisión adoptada y proponer, en su caso, las medidas oportunas.

- i) Promover progresivamente la conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar para la mejora de la calidad y la sostenibilidad y aprobar la obtención de recursos complementarios de acuerdo con lo establecido en el artículo 122.3.
- j) Fijar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales y con otros centros, entidades y organismos.
- k) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro.
- l) Elaborar propuestas e informes, a iniciativa propia o a petición de la Administración competente, sobre el funcionamiento del centro y la mejora de la calidad de la gestión, así como sobre aquellos otros aspectos relacionados con la calidad de la misma.
- m) Aprobar el proyecto de presupuesto del centro.
- n) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por la Administración educativa.

b) Claustro de profesores

- El Claustro de profesores es el órgano propio de participación de los profesores en el gobierno del centro y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos educativos del centro.
- El Claustro será presidido por el/la Director/a y estará integrado por la totalidad de los profesores que presten servicio en el centro.

El Claustro de profesores, según el artículo 37 del Decreto 86/2002 de 4 de Julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Obligatoria, tendrá las siguientes competencias:

- a) Elevar al equipo directivo propuestas para la elaboración del proyecto educativo del centro y de la programación general anual.
- b) Establecer los criterios para la elaboración de los proyectos curriculares de las distintas etapas, aprobarlos, evaluarlos y decidir las posibles modificaciones posteriores de los mismos conforme al proyecto educativo.
- c) Aprobar los aspectos docentes de la programación general anual, conforme al proyecto educativo e informar aquella antes de su presentación al consejo escolar, así como la memoria final de curso.
- d) Promover iniciativas en el ámbito de la experimentación y de la investigación pedagógica.
- e) Elegir a sus representantes en el consejo escolar.
- f) Conocer las candidaturas a la dirección y los programas presentados por los candidatos.
- g) Analizar y valorar los resultados de la evaluación que del centro realice la Administración educativa o cualquier información referente a la marcha del mismo.
- h) Coordinar las funciones referentes a la orientación, tutoría, evaluación y recuperación del alumnado.
- i) Analizar y valorar los aspectos docentes del proyecto educativo y la programación general anual.
- i) Participar en la planificación de la formación del profesorado del centro y elegir a sus representantes en el Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa.
- k) Aprobar los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios de los alumnos.

- l) Aprobar la planificación general de las sesiones de evaluación, calificación y el calendario de exámenes.
- m) Aprobar los criterios para la elaboración de los horarios de los profesores.
- n) Analizar y valorar trimestralmente la situación económica del centro.
- ñ) Analizar y valorar la evolución del rendimiento escolar general del centro a través de los resultados de las evaluaciones y cuantos otros medios se consideren adecuados.
- o) Conocer las relaciones del centro con las instituciones de su entorno.

5.2.3. OTROS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN.

a) Equipos de ciclo.

Constituyen, por su composición y dinámica, el grupo más operativo. Agruparán a todos los/las maestros/as que impartan docencia en ellos y son los órganos básicos encargados de organizar y desarrollar, bajo la supervisión del/de la Jefe/a de Estudios, las enseñanzas propias del nivel y ciclo:

- Educación Infantil: los/las tutores/as correspondientes a las unidades existentes y los/las especialistas que imparten clase en Infantil.
- Primer ciclo: los/las tutores/as correspondientes a las unidades existentes y algunos/as especialistas. Se nombrará un/una Coordinador/a de 1º ciclo.
- Segundo ciclo: los/las tutores/as correspondientes a las unidades existentes y algunos/as especialistas. Se nombrará un/una Coordinador/a de 2º ciclo.
- Tercer ciclo: los/las tutores/as correspondientes a las unidades existentes y algunos/as especialistas. Se nombrará un/una Coordinador/a de 3º ciclo.

Competencias:

- Formular propuestas al equipo directivo y al Claustro relativas a la elaboración del Proyecto Educativo y de la Programación General Anual.
- Formular propuestas a la Comisión de Coordinación Pedagógica relativas a la elaboración de los proyectos curriculares de etapa.
- Mantener actualizada la metodología didáctica.
- Organizar y realizar las actividades complementarias y extraescolares.
- Potenciar el uso de las TIC en el aula y el uso de los libros digitales de las editoriales.
- Cada uno de los equipos de ciclo estará dirigido por un/una Coordinador/a.
- Los/Las Coordinadores/as de ciclo desempeñarán su cargo durante un curso académico y serán designados por el/la Director/a, oído el equipo de nivel.
- Los/Las Coordinadores/as de ciclo deberán ser maestros/as que impartan docencia en el nivel y, preferentemente, con destino definitivo y horario completo en el centro.

- Cuando la Dirección del Centro no vea inconveniente en que los/las Coordinadores/as de ciclo, así como los/las responsables de proyectos de formación, biblioteca, medios audiovisuales e informáticos, CFIE, responsables del Programa Madrugadores, de las distintas comisiones se puedan presentar voluntarios a estos cargos, tendrán que ser aceptados/as por los equipos respectivos, por el Claustro y el Consejo Escolar.

b) Comisión de Coordinación Pedagógica.

Es la encargada de revisar de forma permanente el desarrollo del P.C.C. asesorando a la Comunidad Educativa.

Componentes:

- Director/a.
- Jefe/a de Estudios.
- Coordinador/a de Infantil.
- Coordinadores/as de ciclo (3), además de la Coordinadora de la etapa de Infantil.
- Representante del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- Coordinador/a de Convivencia.
- Coordinador/a de Igualdad.

Competencias:

- Establecer las directrices generales para la elaboración de los proyectos curriculares de etapa.
- Coordinar la elaboración de los proyectos curriculares de etapa y su posible modificación.
- Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y del Plan de Acción Tutorial, y elevar al Consejo Escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.
- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas a alumnado con necesidades educativas especiales.
- Asegurar la coherencia entre el Proyecto Educativo de Centro, los proyectos curriculares de etapa y la Programación General Anual.
- Velar por el cumplimiento y posterior evaluación de los proyectos curriculares de etapa.
- Proponer al Claustro la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación, de acuerdo con la Jefatura de Estudios.

- Potenciar el uso de las TIC en el centro.

c) Equipo Psicopedagógico y de Orientación.

Tiene a su cargo la orientación personal de cada alumno/a relacionada con sus dificultades de aprendizaje o mejor aprovechamiento de las cualidades propias.

Los elementos que componen el equipo, para la mejor consecución de sus objetivos y en beneficio del alumnado al que van dirigidas sus actuaciones, actuarán de forma conjunta y coordinada.

Composición:

- Psicopedagogos/as (Equipo III y Atención Temprana)
- Trabajadores/as Sociales

Funciones:

- Apoyar el proceso de aprendizaje, aportando la información y medios técnicos oportunos.
- Orientar a alumnado cuando finalicen sus estudios en el centro.

d) Tutores.

Son los/las principales y últimos/as responsables de la formación de alumnado dentro del ámbito escolar, constituyendo el eje básico de la acción docente.

Son los/las encargados/as de establecer una estrecha relación entre la familia y la escuela a través de encuentros individuales y colectivos a lo largo del curso.

El/La tutor/a no termina su actividad con su grupo de alumnos/as, sino que ha de estar coordinado con el resto del equipo de tutores/as de su nivel y/o ciclo.

Competencias:

- Llevar a cabo el Plan de Acción Tutorial.
- Coordinar el proceso de evaluación de alumnado de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de alumnado de un nivel a otro, previa audiencia de sus padres o tutores legales.
- Acceder a las dificultades de aprendizaje de alumnado, para proceder a la adecuación personal del currículo.
- Potenciar el uso de las TIC en el aula empleando los recursos a su alcance: sala de informática, pizarra digital de aula, libro digital de la editorial empleada.

- Facilitar la integración de alumnado en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- Orientar y asesorar a alumnado sobre sus posibilidades educativas.
- Colaborar con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica en los términos que establezca la Jefatura de Estudios.
- Encauzar los problemas e inquietudes de alumnado.
- Informar a los padres, maestros/as y alumnos/as del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- Facilitar la cooperación educativa entre los/las maestros/as y los padres de alumnos/as.
- Atender y cuidar a alumnado en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.
- El/La Jefe/a de Estudios coordinará el trabajo de los/las tutores/as y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial.

5.3. RECURSOS FUNCIONALES

- La PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (P.G.A.), informado el Claustro a principios de curso y evaluada por el Consejo Escolar.
- La PROGRAMACIÓN DE AULA, elaborada por el profesorado de cada nivel/ciclo.
- El CALENDARIO ESCOLAR, que proporciona la Consejería de Educación, junto con las fiestas laborales dictadas por la Dirección General de Trabajo.
- Los HORARIOS, consensuados por el Claustro y el Equipo Directivo.
- El PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO (P.E.C.).
- Las ÁREAS ORGANIZATIVAS, basadas en el trabajo por niveles educativos, con un/una coordinador/a en cada ciclo, que tienen su lugar común de debate y toma de decisiones en la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Las NORMAS DE CONVIVENCIA, basadas en los principios básicos que deben regir la armonía entre la comunidad escolar y orientadas por la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar.
- El REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR. (R.R.I.)

5.4. RECURSOS MATERIALES

Los recursos materiales han de tener gran importancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje porque deben permitir la optimización de todos los recursos del centro, siguiendo

unos criterios adecuados de utilización para conseguir de ellos la máxima rentabilidad. Con este fin, nos esforzaremos en seguir estos criterios generales:

- Consideraremos el centro como un espacio común, rentabilizando los espacios disponibles y determinando las normas de utilización.
- Cuidaremos la ornamentación, cuidado y conservación de las dependencias del centro para crear un ambiente agradable y armónico.
- Determinaremos criterios comunes para la selección, utilización y elaboración de materiales, procurando que exista continuidad y progresión en su uso por parte de los miembros de la comunidad escolar.
- Rentabilizaremos al máximo los materiales disponibles favoreciendo el intercambio y el uso colectivo. Igualmente, utilizaremos los espacios que consideramos indispensables como complemento para una eficiente labor educativa: gimnasio, aula de psicomotricidad, biblioteca, sala de medios audiovisuales, aulas de informática, música, ...
- Uso de recursos TIC de aula y centro: pizarras digitales, ordenador de aula, libro digital de la editorial, recursos de Internet.
- Implicaremos a toda la comunidad escolar en la determinación de normas de uso y conservación.
- Las aulas son utilizadas para realizar actividades extraescolares, organizadas por el profesorado, la Asociación de Familias de Alumnos/as, el Programa Madrugadores...

5.4.1. EQUIPAMIENTO Y RECURSOS MATERIALES

- Biblioteca Escolar: con una gran cantidad de volúmenes a disposición del alumnado: lectura, consultas y servicio de préstamo. Además de dos secciones dedicadas a las lenguas extranjeras impartidas en el centro: inglés y francés. Equipamiento de Kamishibai, proyector y pantalla grande. También contamos con una sección de juegos.
- Medios Audiovisuales: el centro cuenta con cámaras y reproductores de vídeo y DVD, televisores, retroproyector, proyectores de diapositivas, megafonía, equipo de audio (con mesa de mezclas) y una gran colección de CDs, DVDs, cintas de vídeo y audio tanto en inglés como en castellano.
- Pizarras digitales o paneles interactivos en todas las tutorías del centro y las aulas de los especialistas, además de la del aula de informática.
- Aula de Informática: equipada con 20 ordenadores conectados en red, conexión a Internet, etc. Su utilización se centra básicamente en el refuerzo de la enseñanza a través de diversas aplicaciones informáticas. Contamos también con ordenadores

portátiles en todas las tutorías y en las aulas de P.T. y A.L.

- Sala de usos múltiples: empleada como aula de E.F., sala de reuniones con familias, escenario de actividades complementarias, etc.
- Pabellón Polideportivo y Sala de Psicomotricidad con material adecuado a cada uno de los espacios.
- Siete aulas de tutoría de E.I. y otras dos que se usan para desdobles y otras actividades, además de un aula de Psicomotricidad en el propio pasillo de Educación Infantil. Cada aula-tutoría cuenta con su propio patio, además de un patio común con zona de arenero, huerto y juegos.
- Quince aulas de E.P. que se utilizan como tutorías y dos para desdobles y otras actividades.
- Un aula de Idiomas.
- Aula de Música: dotada de instrumentos musicales, cadena de música con CD, colecciones musicales (en cinta y en CD), ordenador portátil y pantalla digital interactiva.
- Un aula de Religión.
- Dos aulas de P.T.
- Un aula de A.L.
- Un Departamento de Orientación.
- Seis aulas-departamento, una por cada nivel de Educación Primaria, utilizadas para apoyos y desdobles.
- Dos archivos.
- Comedor escolar, utilizado también como espacio de Madrugadores.
- Patio de Primaria, con espacios para fútbol y baloncesto.
- Varios cuartos de mantenimiento.
- Ascensor.
- Sala de Profesores, equipada con cuatro ordenadores, escáner y fotocopiadora-impresora.
- Despacho de A.F.A., equipado con ordenador.
- Tres despachos para Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría, con cuarto anejo para almacenaje, equipado con fotocopiadora-impresora.

5.5. EL AULA.

Será el primer núcleo de participación y gestión de nuestro centro, el núcleo de relación, aprendizaje y práctica de comportamientos sociales.

Cada grupo (alumnos/as y tutor/a) elaborará las normas que faciliten el funcionamiento del aula.

Para posibilitar la participación del alumnado, se procurará que conozcan la programación de cada materia.

Hará posible el desarrollo de los Principios Pedagógicos.

Se adecuará el número de alumnos por aula a la ratio legalmente establecida.

Cada aula dispondrá de diversos recursos TIC: pizarra digital o panel digital interactivo, ordenador, conexión a Internet...

Se favorecerá la flexibilidad de horarios, pudiendo modificarse estos en beneficio de un mayor aprovechamiento y en la búsqueda de incrementar, en la medida de lo posible, la acción tutorial.

6. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LAS ETAPAS EDUCATIVAS.

6.1 EDUCACIÓN INFANTIL

Según el Decreto 122/2007, que establece el Currículo de Segundo Ciclo de Educación Infantil en Castilla y León, se establecen los siguientes objetivos, áreas, evaluación y atención a la diversidad para el Segundo Ciclo de Educación Infantil:

6.1.1 OBJETIVOS

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Construir una imagen positiva y ajustada de sí mismo y desarrollar sus capacidades afectivas.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, con especial atención a la igualdad entre niñas y niños, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

6.1.2 ÁREAS

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Proyecto de Decreto --/2022, de -- de ---, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y L, las áreas de la Educación Infantil son las siguientes:
 - a. Comunicación y Representación de la Realidad.
 - b. Crecimiento en Armonía.
 - c. Descubrimiento y Exploración del Entorno.
2. Estas áreas deben entenderse como ámbitos de actuación, como espacios de aprendizajes de actitudes, procedimientos y conceptos, que contribuirán al desarrollo de niñas y niños y propiciarán su aproximación a la interpretación del mundo, otorgándole significado y facilitando su participación activa en él.
3. Las áreas deberán concebirse con un criterio de globalidad y de mutua dependencia, y se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños y las niñas.

4. La enseñanza de la lengua extranjera comenzará en el primer curso del segundo ciclo de la Educación Infantil.
5. Se fomentará una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión visual y musical, y se potenciará la educación en valores, con especial referencia a la educación en la convivencia y en la igualdad entre mujeres y hombres en los ámbitos escolar, familiar social.
6. Los métodos de trabajo se basarán en las experiencias, las actividades y el juego y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima e integración social.

Evaluación.

1. En el Segundo Ciclo de la Educación Infantil la evaluación será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.
2. La evaluación en este ciclo debe servir para identificar los aprendizajes adquiridos y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña. A estos efectos, se tomarán como referencia los criterios de evaluación de cada una de las áreas.
3. Los/Las maestros/as que impartan el Segundo Ciclo de la Educación Infantil evaluarán, además de los procesos de aprendizaje, su propia práctica educativa.
4. Los/Las maestros/as ejercerán la acción tutorial e informarán periódicamente a las familias sobre la evolución educativa del alumnado.

6.1.3 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. La labor educativa contemplará como principio la diversidad del alumnado adaptando la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños y niñas, dada la importancia que en estas edades adquieren el ritmo y el proceso de maduración.
2. La Consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos que permitan identificar aquellas características que puedan tener incidencia en la evolución escolar de los niños y niñas. Asimismo, facilitará la coordinación de cuantos sectores intervengan en la atención de este alumnado.
3. El centro desarrollarán las medidas de atención a la diversidad establecidas por la Consejería competente en materia de educación, buscando la respuesta educativa que mejor se adapte a las características y las necesidades personales del alumnado.
4. La Consejería de Educación, en aras a que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos para este ciclo, arbitrará las medidas necesarias para aquellos alumnos que precisen una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas

especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, o por condiciones personales.

5. La Consejería de Educación determinará el número máximo de alumnos para las unidades que escolaricen alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

6.2 EDUCACIÓN PRIMARIA

6.2.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa, presenta unos objetivos generales de etapa que responden a las grandes finalidades de primaria (autonomía, socialización y adquisición de destrezas básicas) figurando éstos en el Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria y que son los siguientes:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

6.2.2. ÁREAS.

Áreas del Bloque de asignaturas troncales:

- Ciencias de la Naturaleza.
- Ciencias Sociales.
- Lengua Castellana y Literatura.
- Matemáticas.
- Primera Lengua Extranjera.

Áreas del Bloque de asignaturas específicas:

- Educación Artística (Plástica y Música).
- Educación Física.
- Religión o Valores Sociales y Cívicos (LOMCE) / Atención educativa (LOMLOE) (a elección de los padres o tutores legales).

Además, nuestro centro oferta una Segunda Lengua Extranjera en los cursos 5º y 6º:
Francés.

6.2.3 COMPETENCIAS.

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

Se potenciará el desarrollo de todas las competencias y, en particular, la comunicación lingüística, la matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología.

6.2.4 CONTRIBUCIÓN DE LAS DIFERENTES ÁREAS AL DESARROLLO Y CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

Las orientaciones de la Unión Europea indican la necesidad de adquirir las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición esencial para que todas las personas alcancen el pleno desarrollo personal, social y profesional, de acuerdo con las demandas actuales de la sociedad, y así se recoge en la actual Ley de Educación 8/2013, de 9 de diciembre (LOMCE), y en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, que describe las relaciones entre competencias, contenidos y criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato.

Las competencias permiten identificar aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. Su logro deberá capacitar a los alumnos y alumnas para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación satisfactoria a la vida adulta y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las competencias se consideran un conocimiento en la práctica, adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales, que pueden desarrollarse tanto en el contexto educativo formal como en contextos educativos no formales e informales.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

Utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. En síntesis, el desarrollo de la competencia lingüística al final de la educación obligatoria comporta el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos, y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera. En nuestro centro, es el caso del Inglés como Primera Lengua Extranjera y el Francés como Segunda Lengua. En el caso de las lenguas extranjeras, poseer esta competencia implica también poseer capacidades tales como la mediación y la comprensión intercultural.

ÁREAS	ESTÁNDARES
C – W	<ul style="list-style-type: none"> • Comunica los resultados obtenidos en un experimento o una experiencia reflexionando sobre el propio proceso de aprendizaje. • Explica las consecuencias para la salud y el desarrollo personal de determinados hábitos de alimentación, higiene, ejercicio físico y descanso. • Expresa oralmente y/o por escrito, de manera ordenada y clara, cualquier tipo de información científica recogida a partir de la observación, análisis y reflexión de la experiencia.



CIENCIAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> Comprende las explicaciones y actividades orales.
	<ul style="list-style-type: none"> Lee y comprende los textos escritos de carácter científico.
	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza el conocimiento de las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos de carácter científico.
	<ul style="list-style-type: none"> Comprende las explicaciones y actividades orales.
	<ul style="list-style-type: none"> Comunica oralmente y por escrito las experiencias y reflexiones sobre los temas tratados en el área.
	<ul style="list-style-type: none"> Lee y comprende los textos escritos relacionados con las ciencias sociales, así como comprende y utiliza el vocabulario específico.
	<ul style="list-style-type: none"> Elabora textos que permiten progresar en la autonomía para aprender (resúmenes, esquemas, informes...)
<ul style="list-style-type: none"> Cuida los aspectos formales de los textos escritos, tanto en formato digital como en papel, utilizando el vocabulario trabajado en el área. 	
<ul style="list-style-type: none"> Utiliza las nociones espaciales y la referencia a los puntos cardinales para localizar y describir la situación de los objetos en espacios delimitados. 	
<ul style="list-style-type: none"> Explica con ejemplos concretos la evolución de algún aspecto de la vida cotidiana relacionado con hechos históricos relevantes. 	

LENGUA	<ul style="list-style-type: none"> Participa en situaciones de comunicación del aula guardando el turno de palabra, escuchando las intervenciones de los otros y exponiendo con claridad.
	<ul style="list-style-type: none"> Se expresa oralmente de forma coherente en diversas situaciones.
	<ul style="list-style-type: none"> Comunica conocimientos y opiniones usando el léxico, las fórmulas lingüísticas, la entonación y la pronunciación adecuada.
	<ul style="list-style-type: none"> Capta el sentido de textos orales de uso habitual reconociendo ideas principales y secundarias.
	<ul style="list-style-type: none"> Lee en voz alta un texto con fluidez y entonación adecuada.
	<ul style="list-style-type: none"> Capta el sentido de textos escritos de uso habitual reconociendo ideas principales y secundarias.
	<ul style="list-style-type: none"> Localiza y recupera información explícita en la lectura de textos.
	<ul style="list-style-type: none"> Realiza inferencias directas en la lectura de textos.
	<ul style="list-style-type: none"> Interpreta e integra las ideas propias con la información contenida en los textos de uso escolar y social.
	<ul style="list-style-type: none"> Se expresa por escrito de forma coherente siguiendo los pasos propios del proceso de producción de un escrito (planificación, escritura y revisión).
	<ul style="list-style-type: none"> Redacta diferentes tipos de textos propios de las relaciones interpersonales en el aula, así como otros propios de los medios de comunicación social, referidos a hechos próximos a su experiencia.



	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora textos que permiten progresar en la autonomía para aprender (resúmenes, descripciones, explicaciones).
	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica en los escritos las normas gramaticales y ortográficas trabajadas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Cuida los aspectos formales de los textos escritos, tanto en formato digital como en papel.
	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados a su edad.
	<ul style="list-style-type: none"> • Disfruta de forma autónoma de la lectura de textos literarios adecuados a su edad, manifestando una actitud positiva hacia la lectura.
	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las características de los diferentes géneros literarios.
	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los cambios que se producen en los enunciados y en los textos al realizar segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones que hacen mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.
	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende la terminología gramatical y lingüística.
	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza la terminología gramatical y lingüística en las actividades de producción y comprensión de textos.
	MATEMÁTICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y utiliza el lenguaje matemático. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza los términos matemáticos para comprender y resolver situaciones de la vida cotidiana. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Explica, oralmente y por escrito, con progresiva autonomía, los razonamientos matemáticos. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Expresa de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Interpreta diferentes representaciones espaciales (croquis, planos, maquetas...) 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende instrucciones orales sencillas y el sentido global de explicaciones.
	<ul style="list-style-type: none"> • Lee en voz baja y en voz alta en inglés.
	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende el sentido general de narraciones orales adecuadas a su nivel y capta los detalles principales.
	<ul style="list-style-type: none"> • Entiende las ideas principales de presentaciones sencillas y muy bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, deportes, lugares, personajes de cuento), siempre y cuando cuente con apoyo visual y se hable de manera lenta y clara.
	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica el tema de una conversación muy sencilla y predecible que tiene lugar en su presencia en algún espacio público real o simulado sobre temas conocidos (por ejemplo, una tienda de ropa).
	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce patrones de entonación básicos en diferentes contextos comunicativos (preguntas y respuestas, exclamaciones).
	<ul style="list-style-type: none"> • Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos y de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; sobre un lugar o precio de algún objeto, expresar opinión...) usando estructuras muy sencillas.

- Participa en conversaciones, cara a cara o por medios técnicos que permitan ver la cara y gestos del interlocutor, en las que establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, felicitar a alguien), se intercambia información personal sencilla (gustos y preferencias...)
- Se desenvuelve en situaciones cotidianas simples, reales o simuladas (por ejemplo, pedir un cuento en la biblioteca de aula). Comprende información esencial y localiza información específica en textos sencillos como carteles, letreros o anuncios.
- Comprende una secuencia muy breve y sencilla de instrucciones para realizar una tarea como, por ejemplo, una manualidad.
- Comprende los puntos principales y lo esencial de noticias muy breve y artículos de revistas infantiles que traten temas que le sean familiares y de su interés (animales, ropa, deportes, lugares).
- Se inicia en el uso del diccionario bilingüe como apoyo a su aprendizaje.
- Completa formularios marcando opciones y rellenando datos u otro tipo de información personal (por ejemplo, gustos, títulos de cuentos leídos, opiniones, etcétera).
- Elabora textos narrativos sencillos partiendo de modelos.
- Escribe, a partir de un modelo, correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos), utilizando algunas convenciones básicas de inicio y cierre del texto.

- Comprende, en mensajes y anuncios públicos, información muy sencilla (por ejemplo, números, precios, horarios), siempre que esté articulada a velocidad lenta y de manera clara, y no haya interferencias que distorsionen el mensaje.
- Entiende la idea general de lo que se le dice en transacciones y gestiones habituales en situaciones de necesidad inmediata.
- Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.
- Comprende el sentido general y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (por ejemplo, en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos, o en los que se informa sobre actividades de ocio).
- Hace presentaciones muy breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y sus estudios; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla personas u objetos; decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras elementales).
- Se desenvuelve en situaciones muy básicas, por ejemplo, en tiendas, restaurantes o espacios de ocio.

<ul style="list-style-type: none"> Participa en conversaciones informales cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien); se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos; se expresan sentimientos y opiniones sencillos, y se dan instrucciones (por ejemplo, cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).
<ul style="list-style-type: none"> Comprende, con apoyo visual, lo esencial de instrucciones e indicaciones sencillas, e información básica, en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.
<ul style="list-style-type: none"> Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como, por ejemplo, menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos.
<ul style="list-style-type: none"> Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) muy breve y sencilla que trate sobre temas que le resulten muy conocidos como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, o la indicación de la hora y el lugar de una cita.
<ul style="list-style-type: none"> Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que les sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador, cómics).
<ul style="list-style-type: none"> Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

PLÁSTICA	<ul style="list-style-type: none"> Expresa oralmente sus emociones ante las obras de arte y ante sus propias producciones así como ante las de sus compañeros.
	<ul style="list-style-type: none"> Conoce y utiliza el vocabulario básico de las técnicas y materiales de la expresión plástica.
	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza vocabulario artístico específico para analizar una obra de arte.
MÚSICA	<ul style="list-style-type: none"> Identifica y describe utilizando un vocabulario preciso, las agresiones acústicas presentes en su entorno, buscando soluciones razonadas.
	<ul style="list-style-type: none"> Identifica y describe las características rítmicas de las obras escuchadas utilizando un vocabulario preciso.
	<ul style="list-style-type: none"> Describe las cualidades de la voz y las características principales de los instrumentos musicales.
EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Comprende las instrucciones orales de las actividades, juegos y deportes.
	<ul style="list-style-type: none"> Explica oralmente las instrucciones actividades, juegos y deportes.
	<ul style="list-style-type: none"> Comprende y utiliza el vocabulario específico del área.

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Participa en los diálogos realizados en el aula. |
| <ul style="list-style-type: none"> • Lee textos relacionados con la E.F. y realiza actividades escritas. |

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT)

Conlleva utilizar espontáneamente -en los ámbitos personal y social- los elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y producir información, para resolver problemas provenientes de situaciones cotidianas y para tomar decisiones. Supone el desarrollo y aplicación del pensamiento científico-técnico para interpretar la información que se recibe y para predecir y tomar decisiones con iniciativa y autonomía personal en un mundo en el que los avances que se van produciendo en los ámbitos científico y tecnológico tienen una influencia decisiva en la vida personal, la sociedad y el mundo natural. Asimismo, implica la utilización de valores y criterios éticos asociados a la ciencia y al desarrollo tecnológico. Son parte de esta competencia básica el uso responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional y responsable, y la protección de la salud individual y colectiva como elementos clave de la calidad de vida de las personas. Las competencias científica y tecnológica implican, igualmente, la comprensión de los cambios causados por la actividad humana y la responsabilidad de cada uno como ciudadano.

ÁREAS	ESTÁNDARES
CIENCIAS NATURALES	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza estimaciones a partir de previsiones más o menos razonables.
	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza en situaciones de la vida cotidiana las unidades de medida convirtiendo unas en otras y expresando los resultados en la unidad de medida más adecuada.
	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y clasifica animales, plantas y rocas según criterios científicos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica hábitos de alimentación, higiene, ejercicio físico y descanso que favorecen o perjudican la salud.
	<ul style="list-style-type: none"> • Explica las consecuencias para la salud y el desarrollo personal de determinados hábitos de alimentación, higiene, ejercicio físico y descanso.
	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican el desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.
	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza las partes principales de objetos y máquinas, y su función.
	<ul style="list-style-type: none"> • Planifica y realiza un proceso sencillo de construcción de algún objeto.
	<ul style="list-style-type: none"> • Cuida la seguridad propia y la de sus compañeros y el uso ajustado de herramientas y materiales.
	<ul style="list-style-type: none"> • Comunica los resultados obtenidos en un experimento o una experiencia reflexionando sobre el propio proceso de aprendizaje.
	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza de forma adecuada los movimientos en el plano para emitir y recibir informaciones sobre situaciones cotidianas.



	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza de forma adecuada los movimientos en el plano para identificar y reproducir manifestaciones artísticas que incluyan simetrías y traslaciones.
	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y describe formas y cuerpos geométricos del espacio.
	<ul style="list-style-type: none"> • Recoge datos sobre hechos y objetos de la vida cotidiana utilizando técnicas sencillas de recuento.
	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce las relaciones entre algunos factores del medio físico (relieve, suelo, clima, vegetación) y las formas de vida y las actuaciones de las personas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza aparatos de medida y recoge datos para explicar las relaciones entre algunos factores del medio y las formas de vida y las actuaciones de las personas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Adopta actitudes de respeto por el equilibrio ecológico.
	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica, a partir de ejemplos de la vida diaria, algunos de los principales usos que las personas hacen de los recursos naturales.
	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las fuentes de energía más comunes y los procedimientos y las máquinas para obtenerlas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Pone ejemplos de usos habituales de la energía en su vida cotidiana.
	<ul style="list-style-type: none"> • Pone ejemplos de comportamientos individuales y colectivos en el uso responsable de las fuentes de energía.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	<ul style="list-style-type: none"> • Explica oralmente y por escrito los razonamientos seguidos en la medición y la estimación de objetos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza las propiedades geométricas (alineamiento, paralelismo, perpendicularidad) como elementos de referencia para describir situaciones espaciales.
MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Obtiene información puntual y describe una representación espacial (croquis de un itinerario, plano de una pista...) tomando como referencia objetos familiares.
	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza el proceso seguido por algún bien o servicio desde su origen hasta el consumidor
	<ul style="list-style-type: none"> • Compara y ordena números por el valor posicional y los sitúa en la recta.
	<ul style="list-style-type: none"> • Domina las operaciones básicas de suma, resta, multiplicación y división.
	<ul style="list-style-type: none"> • Resuelve problemas relacionados con el entorno aplicando dos operaciones con números naturales, contenidos básicos de geometría o tratamiento de la información.
	<ul style="list-style-type: none"> • Explica oralmente y por escrito los razonamientos seguidos en la resolución de problemas. Utiliza estrategias personales para la resolución de problemas y para aplicar los conocimientos adquiridos. Persevera en la búsqueda de soluciones. Explica de forma ordenada el proceso seguido en la resolución de problemas que exigen cierta planificación en su resolución.
	<ul style="list-style-type: none"> • Efectúa cálculos con números naturales utilizando las propiedades de las operaciones en situación de resolución de problemas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra flexibilidad a la hora de elegir el procedimiento más adecuado en la realización de cálculos numéricos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza con cierta agilidad estrategias de cálculo mental en situaciones de cálculo sencillas referidas a la suma, la resta y la multiplicación.



	<ul style="list-style-type: none"> • Elige el instrumento y la unidad de medida más adecuados para realizar mediciones, en función del tamaño y la naturaleza del objeto.
	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza en situaciones de la vida cotidiana las unidades de medida, convirtiendo unas en otras y expresando los resultados en la unidad de medida más adecuada.
	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza estimaciones a partir de previsiones más o menos razonables.
	<ul style="list-style-type: none"> • Obtiene información puntual y describe una representación espacial (croquis de un itinerario, plano...) tomando como referencia objetos familiares.
	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza las propiedades geométricas (alineamiento, paralelismo, perpendicularidad) como elementos de referencia para describir situaciones espaciales.
	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza de forma adecuada los movimientos en el plano para emitir y recibir informaciones sobre situaciones cotidianas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza de forma adecuada los movimientos en el plano para identificar y reproducir manifestaciones artísticas que incluyan simetrías y traslaciones.
	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y describe formas y cuerpos geométricos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Recoge datos sobre hechos y objetos de la vida cotidiana utilizando técnicas sencillas de recuento.
	<ul style="list-style-type: none"> • Ordena los datos registrados atendiendo a un criterio de clasificación.
	<ul style="list-style-type: none"> • Representa los datos obtenidos sobre hechos y objetos de la vida cotidiana utilizando los gráficos estadísticos más adecuados a la situación: tabla o gráfica.
	<ul style="list-style-type: none"> • Resuelve problemas relacionados con el entorno aplicando dos operaciones con números naturales, contenidos básicos de geometría o tratamiento de la información.

INGLÉS	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce e interpreta expresiones matemáticas aplicables a la vida cotidiana, como el sistema numérico, la medida del tiempo (horas, días, meses...)
	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende sucesos y expresa ideas relacionadas con los conceptos de científicos y matemáticos dados en el área.
FRANCÉS	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce e interpreta expresiones matemáticas aplicables a la vida cotidiana, como el sistema numérico, la medida del tiempo (horas, días, meses...)
	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende sucesos y expresa ideas relacionadas con los conceptos de científicos y matemáticos dados en el área.
PLÁSTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Clasifica los instrumentos teniendo en cuenta la forma en la que producen el sonido.
	<ul style="list-style-type: none"> • Resuelve problemas relacionados con el entorno aplicando dos operaciones con números naturales, contenidos básicos de geometría o tratamiento de la información.
	<ul style="list-style-type: none"> • Estudia las posibilidades que ofrecen las herramientas de dibujo técnico para crear.
MÚSICA	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce las cualidades de la voz y clasifica diferentes registros.
	<ul style="list-style-type: none"> • Clasifica los instrumentos teniendo en cuenta la forma en la que producen el sonido.
EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y utiliza las unidades de medida del espacio, del tiempo...
	<ul style="list-style-type: none"> • Sabe utilizar el reloj y el cronómetro.

- Conoce y utiliza el vocabulario relacionado con el cuerpo humano, la salud...

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

Implica ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

En los cursos de Educación Infantil se emplean como medios de comunicación con las familias la aplicación **Teams** y el **correo electrónico educa.jcyl.es**, tanto para comunicaciones sobre la marcha habitual como para proporcionar tareas al alumnado.

En los cursos de 3º a 6º de Educación Primaria se trabaja con una metodología que combina las tareas presenciales con la realización periódica y regular de tareas a través de medios digitales, para lo cual se emplean los siguientes medios:

- **Aula Moodle:** creada para cada grupo-clase, incluyendo a todo el alumnado y profesorado que interviene en dicho grupo.
- **Correo electrónico educa.jcyl.es:** medio de comunicación entre profesorado y alumnado y familias.
- **Teams:** a través del cual se realiza también algún curso de formación en NNTT.
- **Materiales online,** tanto para el trabajo desde el aula a través de la PDI, o en el Aula de Informática, como para el trabajo desde casa, en todas las Unidades Didácticas de todas las áreas, en todos los cursos y niveles.

ÁREAS	ESTÁNDARES
	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
	<ul style="list-style-type: none"> • Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de ocio.
	<ul style="list-style-type: none"> • Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.)

	<ul style="list-style-type: none"> Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.
	<ul style="list-style-type: none"> Efectúa búsquedas guiadas de información en la red.
	<ul style="list-style-type: none"> Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet.
	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
	<ul style="list-style-type: none"> Conoce y utiliza el tratamiento de textos. Cuida la presentación de los trabajos en soporte digital.
	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.

CIENCIAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza las TIC (Internet, blogs, redes sociales...) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
	<ul style="list-style-type: none"> Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, mapas, esquemas, resúmenes y las TIC geográficas.
	<ul style="list-style-type: none"> Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.)
	<ul style="list-style-type: none"> Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación
	<ul style="list-style-type: none"> Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de ocio.
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	<ul style="list-style-type: none"> Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo.
	<ul style="list-style-type: none"> Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.
	<ul style="list-style-type: none"> Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.
	<ul style="list-style-type: none"> Usa con eficacia las nuevas tecnologías para escribir, presentar los textos y buscar información.
	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza Internet y las TIC: reproductor de video, reproductor de DVD, ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficos, etc.
	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.



MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.
	<ul style="list-style-type: none"> Se inicia en la utilización de la calculadora para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.
	<ul style="list-style-type: none"> Realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndolo con sus compañeros.
	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza los recursos TIC con contenidos relacionados con los números, operaciones y problemas.
	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza los recursos TIC con contenidos relacionados con geometría.
	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza los recursos TIC con contenidos relacionados con el tratamiento de la información.

I N G	<ul style="list-style-type: none"> Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (por ejemplo, en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos (por ejemplo, lo que les gusta hacer en su tiempo libre) o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etcétera).
	<ul style="list-style-type: none"> Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (por ejemplo, cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).
	<ul style="list-style-type: none"> Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etcétera.
	<ul style="list-style-type: none"> Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etcétera).
	<ul style="list-style-type: none"> Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.
	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza los soportes digitales para el aprendizaje.



	<ul style="list-style-type: none"> • Escucha textos y canciones en inglés a través de plataformas digitales. • Utiliza diccionarios digitales para afianzar el conocimiento del vocabulario y su pronunciación.
MÚSICA	<ul style="list-style-type: none"> • Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales.
	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza los medios tecnológicos para escuchar y crear música.

FRANCÉS	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en conversaciones informales cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien); se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos; se expresan sentimientos y opiniones sencillos, y se dan instrucciones (por ejemplo, cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).
	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) muy breve y sencilla que trate sobre temas que le resulten muy conocidos como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, o la indicación de la hora y el lugar de una cita.
	<ul style="list-style-type: none"> • Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza los soportes digitales para el aprendizaje.
	<ul style="list-style-type: none"> • Escucha textos y canciones en francés a través de plataformas digitales.
	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza diccionarios digitales para afianzar el conocimiento del vocabulario y su pronunciación.
	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre es el más adecuado al propósito inicial. • Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste...) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos.



	<ul style="list-style-type: none"> Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecuan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido.
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla las competencias informáticas y practica las destrezas plásticas en internet.
	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza diversos medios audiovisuales como recurso a la hora de elaborar sus propias creaciones.
EDUCACIÓN FÍSICA	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.
	<ul style="list-style-type: none"> Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.

COMPETENCIA APRENDER A APRENDER (CAA)

Implica la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal, e incluye tanto el pensamiento estratégico, como la capacidad de cooperar, de autoevaluarse, y el manejo eficiente de un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual, todo lo cual se desarrolla a través de experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas. Conlleva desarrollar la capacidad de continuar aprendiendo de manera cada vez más autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. La motivación y la confianza son fundamentales para la adquisición de esta competencia.

ÁREAS	ESTÁNDARES
C - L	<ul style="list-style-type: none"> Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito.
	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza medios propios de la observación.
	<ul style="list-style-type: none"> Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos.
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico.
	<ul style="list-style-type: none"> Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos.
	<ul style="list-style-type: none"> Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones, planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados.



	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y aplica estrategias para estudiar y trabajar de manera eficaz.
	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo.
	<ul style="list-style-type: none"> • Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre, individuales y en grupo.
	<ul style="list-style-type: none"> • Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrolla iniciativa en la toma de decisiones, identificando los criterios y las consecuencias de las decisiones tomadas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, siendo competente en cada una de las fases, así como en el conocimiento de las leyes básicas que rigen los fenómenos estudiados.
	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las conclusiones.

CIENCIAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, elabora conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito
	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.
	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
	<ul style="list-style-type: none"> • Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección, y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.
L E Z	<ul style="list-style-type: none"> • Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos y emociones) en distintos ámbitos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección.
	<ul style="list-style-type: none"> • Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.
	<ul style="list-style-type: none"> • Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen.
	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado.
	<ul style="list-style-type: none"> • Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales.



- Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.
- Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos.
- Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas
- Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar), utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.
- Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje.
- Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar
- Identifica el tema de un texto.
- Es capaz de obtener las principales ideas de un texto.
- Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias.
- Comprende la información general en textos orales de uso habitual.
- Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones).



--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación.
	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza entrevistas dirigidas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Prepara reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada.
	<ul style="list-style-type: none"> • Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras.
	<ul style="list-style-type: none"> • Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos a partir de su lectura en voz alta.
	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.
	<ul style="list-style-type: none"> • Capta el propósito de los textos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática.
	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de texto.
	<ul style="list-style-type: none"> • Produce esquemas a partir de textos expositivos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad.
	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza lecturas en silencio resumiendo brevemente los textos leídos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Interpreta el valor del título y las ilustraciones.
	<ul style="list-style-type: none"> • Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global.

<ul style="list-style-type: none"> • Realiza inferencias y formula hipótesis.
<ul style="list-style-type: none"> • Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto
<ul style="list-style-type: none"> • Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos.
<ul style="list-style-type: none"> • Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos.
<ul style="list-style-type: none"> • Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra.
<ul style="list-style-type: none"> • Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos.
<ul style="list-style-type: none"> • Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones.
<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca.
<ul style="list-style-type: none"> • Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.
<ul style="list-style-type: none"> • Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.
<ul style="list-style-type: none"> • Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información, opinión y publicidad.

<ul style="list-style-type: none"> • Infiere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido. Sabe relacionar los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios.
<ul style="list-style-type: none"> • Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención.
<ul style="list-style-type: none"> • Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérboles y juegos de palabras en textos publicitarios.
<ul style="list-style-type: none"> • Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
<ul style="list-style-type: none"> • Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.
<ul style="list-style-type: none"> • Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal.
<ul style="list-style-type: none"> • Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales.
<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura.
<ul style="list-style-type: none"> • Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos y revistas).



	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora un informe siguiendo un guion establecido que suponga la búsqueda, selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico.
	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector y la presentación. Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto.

M	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).
	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc.
	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia.
	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas...)
	<ul style="list-style-type: none"> • Comunica verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de la realidad.
	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y funcionales.
	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza predicciones sobre los resultados esperados, utilizando los patrones y leyes encontrados, analizando su idoneidad y los errores que se producen.
	<ul style="list-style-type: none"> • Profundiza en problemas una vez resueltos, analizando la coherencia de la solución y buscando otras formas de resolverlos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc.
	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático.
	<ul style="list-style-type: none"> • Planifica el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿no me he equivocado al hacerlo?, ¿la solución es adecuada?



	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora conjeturas y busca argumentos que las validen o las refuten, en situaciones a resolver, en contextos numéricos, geométricos o funcionales.
	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso.
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
	<ul style="list-style-type: none"> • Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.
	<ul style="list-style-type: none"> • Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso.
	<ul style="list-style-type: none"> • Se inicia en el planteamiento de preguntas y en la búsqueda de respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.

	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla y aplica estrategias de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos) para crear e investigar conjeturas y construir y defender argumentos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.
	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.
	<ul style="list-style-type: none"> • Recoge y clasifica datos cualitativos y cuantitativos, de situaciones de su entorno, utilizándolos para construir tablas de frecuencias absolutas y relativas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza e interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muy cercanas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica de forma intuitiva a situaciones familiares, las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango.
	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza análisis crítico argumentado sobre las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica situaciones de carácter aleatorio y realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos juegos (monedas, dados, cartas, lotería...)
INGLÉS	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en los diferentes intercambios orales de aula como medio de aprendizaje de las lenguas extranjeras.
	<ul style="list-style-type: none"> • Busca información sobre las culturas relacionadas con la lengua inglesa.
	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza diferentes soportes para afianzar los aprendizajes: lecturas, audiciones, videos...



FRANCÉS	<ul style="list-style-type: none"> Participa en los diferentes intercambios orales de aula como medio de aprendizaje de las lenguas extranjeras.
	<ul style="list-style-type: none"> Busca información sobre las culturas relacionadas con la lengua francesa.
	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza diferentes soportes para afianzar los aprendizajes: lecturas, audiciones, videos...

PLÁSTICA	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y las clasifica.
	<ul style="list-style-type: none"> Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función...)
	<ul style="list-style-type: none"> Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos utilizando la tipografía más adecuada a su función.
	<ul style="list-style-type: none"> Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.
	<ul style="list-style-type: none"> Realiza sencillas obras de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guion, realización, montaje, sonido.
	<ul style="list-style-type: none"> Distingue el tema o género de obras plásticas.
	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones, manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso.
	<ul style="list-style-type: none"> Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos.
	<ul style="list-style-type: none"> Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final.
	<ul style="list-style-type: none"> Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolos en sus composiciones con fines expresivos.
	<ul style="list-style-type: none"> Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales.
	<ul style="list-style-type: none"> Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples.
	<ul style="list-style-type: none"> Realiza composiciones utilizando formas geométricas básicas sugeridas por el profesor.
	<ul style="list-style-type: none"> Conoce y comprende el término de escala y es capaz de aplicarlo cambiando la escala de un dibujo sencillo mediante el uso de una cuadrícula.
MÚSICA	<ul style="list-style-type: none"> Identifica, clasifica y describe, utilizando un vocabulario preciso, las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.
	<ul style="list-style-type: none"> Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas.

<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y las recrea.
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales.
<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras.
<ul style="list-style-type: none"> • Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.
<ul style="list-style-type: none"> • Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas.

<p>W</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.
	<ul style="list-style-type: none"> • Adapta las habilidades motrices básicas de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artísticas expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.
	<ul style="list-style-type: none"> • Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes.
	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.
	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza actividades físicas y juegos en el medio natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.
	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios.
	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.
	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza actividades físicas y juegos en el medio natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.
	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.
	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.
	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.
	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica su frecuencia cardiaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo.
	<ul style="list-style-type: none"> • Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad. 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad y creatividad.
	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc.)
	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud.
	<ul style="list-style-type: none"> • Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias.
	<ul style="list-style-type: none"> • Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios.

COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS (CSC)

Supone comprender la realidad social en que se vive, afrontar la convivencia y los conflictos empleando el juicio ético basado en los valores y prácticas democráticas, y ejercer la ciudadanía, actuando con criterio propio, contribuyendo a la construcción de la paz y la democracia, y manteniendo una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas.

ÁREAS	ESTÁNDARES
CIENCIAS NATURALES	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.
	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable.
	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso.
	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Respeta las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.
	<ul style="list-style-type: none"> • Respeta las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo en el aula y en el centro.
	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza los contenedores de reciclaje para separar los residuos producidos en el centro.
	<ul style="list-style-type: none"> • Hace un uso responsable de las fuentes de energía en el colegio (apagar las luces, consumo de agua...).
	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.



	<ul style="list-style-type: none"> Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático.
	<ul style="list-style-type: none"> Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.
	<ul style="list-style-type: none"> Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos.
	<ul style="list-style-type: none"> Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos, fomentando la igualdad entre el hombre y la mujer y los valores democráticos.
	<ul style="list-style-type: none"> Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio etc.).

	<ul style="list-style-type: none"> Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.
	<ul style="list-style-type: none"> Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas.
	<ul style="list-style-type: none"> Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.
	<ul style="list-style-type: none"> Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución y explica la importancia que la Constitución tiene para el funcionamiento del Estado español.
	<ul style="list-style-type: none"> Valora, partiendo de la realidad del estado español, la diversidad cultural, social, política y lingüística en un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural.
	<ul style="list-style-type: none"> Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos.
	<ul style="list-style-type: none"> Conoce el significado de algunas señales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte (abrocharse el cinturón, no molestar al conductor...).
	<ul style="list-style-type: none"> Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora.
	<ul style="list-style-type: none"> Respeto los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado.
	<ul style="list-style-type: none"> Respeto y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo.

	<ul style="list-style-type: none"> • Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	<ul style="list-style-type: none"> • Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.
	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.
	<ul style="list-style-type: none"> • Participa activamente en la conversación contestando preguntas, haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación y utilizando un lenguaje no sexista ni estereotipado.
	<ul style="list-style-type: none"> • Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.
	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América.
	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio-culturales, geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.

MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Colabora en los trabajos realizados en grupos, así como en las actividades colectivas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Valora su propio esfuerzo y el de los demás.
INGLÉS	<ul style="list-style-type: none"> • Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Se desenvuelve en transacciones cotidianas sencillas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo.
	<ul style="list-style-type: none"> • Participa y disfruta en juegos y escenificaciones con sus compañeros respetando las normas básicas de comportamiento.
	<ul style="list-style-type: none"> • Valora la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Muestra interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
FRANCÉS	<ul style="list-style-type: none"> • Valora la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y como herramienta de aprendizaje. Muestra interés y respeto hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
	<ul style="list-style-type: none"> • Se desenvuelve en situaciones muy básicas, por ejemplo, en tiendas, restaurantes o espacios de ocio.
	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende, con apoyo visual, lo esencial de instrucciones e indicaciones sencillas, e información básica, en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.



	<ul style="list-style-type: none"> • Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas. • Se desenvuelve en transacciones cotidianas sencillas.
PLÁSTICA	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas.
	<ul style="list-style-type: none"> • No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.
	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad.
	<ul style="list-style-type: none"> • Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen.
	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos y disfrutando como público en la observación de sus producciones.

MÚSICA	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.
	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.
	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural.
	<ul style="list-style-type: none"> • Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras.
E D	<ul style="list-style-type: none"> • Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios.
	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.
	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.
	<ul style="list-style-type: none"> • Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.
	<ul style="list-style-type: none"> • Toma conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.
	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.
	<ul style="list-style-type: none"> • Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.
	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar.
	<ul style="list-style-type: none"> • Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo. • Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases.

	<ul style="list-style-type: none"> • Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.
	<ul style="list-style-type: none"> • Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.
	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades.

SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (SIEE)

Capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales -en el marco de proyectos individuales o colectivos responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.

ÁREAS	ESTÁNDARES
CIENCIAS NATURALES	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones, planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados.
	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce y utiliza técnicas de primeros auxilios, en situaciones simuladas y reales.
	<ul style="list-style-type: none"> • Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre, individuales y en grupo.
	<ul style="list-style-type: none"> • Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados.
	<ul style="list-style-type: none"> • Planifica y realiza sencillas experiencias y predice cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía, comunicando el proceso seguido y el resultado obtenido.
	<ul style="list-style-type: none"> • Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, siendo competente en cada una de las fases, así como en el conocimiento de las leyes básicas que rigen los fenómenos estudiados.
	<ul style="list-style-type: none"> • Investiga a través de la realización de experiencias sencillas para acercarse al conocimiento de las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.
	<ul style="list-style-type: none"> • Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas, (escalera, puente, tobogán, etc.)
	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.
	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección, y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico.



	<ul style="list-style-type: none"> Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean.
	<ul style="list-style-type: none"> Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones.
	<ul style="list-style-type: none"> Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades.
	<ul style="list-style-type: none"> Explica el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones que conducen a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta.
	<ul style="list-style-type: none"> Planifica sus ahorros para gastos futuros elaborando un pequeño presupuesto personal.
	<ul style="list-style-type: none"> Investiga sobre distintas estrategias de compra, comparando precios y recopilando información.
	<ul style="list-style-type: none"> Desarrolla la creatividad y valora la capacidad emprendedora de los miembros de una sociedad.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.
	<ul style="list-style-type: none"> Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar), utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.
	<ul style="list-style-type: none"> Realiza inferencias y formula hipótesis.
	<ul style="list-style-type: none"> Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos
	<ul style="list-style-type: none"> Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo.
	<ul style="list-style-type: none"> Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia.
M A T	<ul style="list-style-type: none"> Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia.
	<ul style="list-style-type: none"> Profundiza en problemas una vez resueltos, analizando la coherencia de la solución y buscando otras formas de resolverlos.
	<ul style="list-style-type: none"> Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc.
	<ul style="list-style-type: none"> Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático.
	<ul style="list-style-type: none"> Planifica el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué quiero averiguar?, ¿qué tengo?, ¿qué busco?, ¿cómo lo puedo hacer?, ¿no me he equivocado al hacerlo?, ¿la solución es adecuada?
	<ul style="list-style-type: none"> Elabora conjeturas y busca argumentos que las validen o las refuten, en situaciones a resolver, en contextos numéricos, geométricos o funcionales.
	<ul style="list-style-type: none"> Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso.

	<ul style="list-style-type: none"> Realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndolo con sus compañeros. Reflexiona sobre el proceso aplicado a la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo.
INGLÉS	<ul style="list-style-type: none"> Aprecia el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación, mostrando curiosidad y respeto hacia sus hablantes y hacia su cultura. Participa en clase con sentido crítico, iniciativa personal y curiosidad.
	<ul style="list-style-type: none"> Aprecia el valor de la lengua extranjera como medio de comunicación, mostrando curiosidad y respeto hacia sus hablantes y hacia su cultura.
FRANCÉS	<ul style="list-style-type: none"> Participa en clase con sentido crítico, iniciativa personal y curiosidad

PLÁSTICA	<ul style="list-style-type: none"> Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre es el más adecuado al propósito inicial.
	<ul style="list-style-type: none"> Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos utilizando la tipografía más adecuada a su función.
	<ul style="list-style-type: none"> Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.
	<ul style="list-style-type: none"> Realiza sencillas obras de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guion, realización, montaje, sonido.
	<ul style="list-style-type: none"> Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecuan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos el proceso y el producto final obtenido.
	<ul style="list-style-type: none"> Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final.
MÚSICA	<ul style="list-style-type: none"> Conoce y comprende el término de escala y es capaz de aplicarlo cambiando la escala de un dibujo sencillo mediante el uso de una cuadrícula.
	<ul style="list-style-type: none"> Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias.
	<ul style="list-style-type: none"> Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.
	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.
	<ul style="list-style-type: none"> Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.

EDUCACIÓN FÍSICA	<ul style="list-style-type: none"> • Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.
	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza actividades físicas y juegos en el medio natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.
	<ul style="list-style-type: none"> • Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.
	<ul style="list-style-type: none"> • Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes.
	<ul style="list-style-type: none"> • Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

<ul style="list-style-type: none"> • Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.
<ul style="list-style-type: none"> • Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural.
<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad y creatividad.
<ul style="list-style-type: none"> • Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CCEC)

Esta competencia se refiere tanto a la habilidad para apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales, como a aquellas relacionadas con el empleo de algunos recursos de la expresión artística para realizar creaciones propias; implica un conocimiento básico de las distintas manifestaciones culturales y artísticas, la aplicación de habilidades de pensamiento divergente y de trabajo colaborativo, una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales, el deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética y creadora, y un interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de Castilla y León como de otras comunidades

ÁREAS	ESTÁNDARES
--------------	-------------------



CIENCIAS NATURALES	<ul style="list-style-type: none"> Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora.
	<ul style="list-style-type: none"> Descubre la inmensa belleza que la naturaleza nos ofrece.
	<ul style="list-style-type: none"> Conoce la el patrimonio natural de nuestra Comunidad Autónoma, de nuestro país y del otros países.
	<ul style="list-style-type: none"> Expresa sus emociones y sentimientos ante la naturaleza a través de creaciones artísticas.
CIENCIAS SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora.
	<ul style="list-style-type: none"> Respeta los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado.
	<ul style="list-style-type: none"> Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo.
	<ul style="list-style-type: none"> Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.
	<ul style="list-style-type: none"> Descubre la belleza de la geografía humana y de las diferentes sociedades.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	<ul style="list-style-type: none"> Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que ha estudiado.
	<ul style="list-style-type: none"> Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada.
	<ul style="list-style-type: none"> Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.
	<ul style="list-style-type: none"> Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones.
	<ul style="list-style-type: none"> Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia.
M A	<ul style="list-style-type: none"> Compara superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.
	<ul style="list-style-type: none"> Traza una figura plana simétrica de otra respecto de un eje.
	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.
	<ul style="list-style-type: none"> Descubre la presencia de formas geométricas en los objetos de su entorno y en las obras arte.
	<ul style="list-style-type: none"> Conoce la importancia de la geometría en el arte. Sabe que la medida es fundamental en la arquitectura.
	<ul style="list-style-type: none"> Aplica los conceptos de perímetro y superficie de figuras para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales y para interpretar situaciones de la vida diaria.



	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza la composición y descomposición para formar figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras.
	<ul style="list-style-type: none"> Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas...), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie).
	<ul style="list-style-type: none"> Canta en inglés.
	<ul style="list-style-type: none"> Dramatiza situaciones cotidianas muy simples utilizando expresiones muy sencillas
INGLÉS	<ul style="list-style-type: none"> Escribe correspondencia personal breve y simple en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato.
	<ul style="list-style-type: none"> Escribe tarjetas o postales muy simples con motivo de una festividad a partir de un modelo, copiando algunas palabras básicas e incluyendo dibujos o fotografías.
	<ul style="list-style-type: none"> Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos y de su interés.
	<ul style="list-style-type: none"> Elabora textos narrativos sencillos reproduciendo estructuras previamente trabajadas y sirviéndose de un modelo.

FRANCÉS	<ul style="list-style-type: none"> Canta en francés.
	<ul style="list-style-type: none"> Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos y de su interés.
	<ul style="list-style-type: none"> Escribe tarjetas o postales muy simples con motivo de una festividad a partir de un modelo, copiando algunas palabras básicas e incluyendo dibujos o fotografías.
PLÁSTICA	<ul style="list-style-type: none"> Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre es el más adecuado al propósito inicial.
	<ul style="list-style-type: none"> Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos utilizando la tipografía más adecuada a su función.
	<ul style="list-style-type: none"> Realiza sencillas obras de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guion, realización, montaje, sonido.
	<ul style="list-style-type: none"> Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos.
	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones, manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso.
	<ul style="list-style-type: none"> Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final.
MÚSICA	<ul style="list-style-type: none"> Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.
	<ul style="list-style-type: none"> Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.



	<ul style="list-style-type: none"> • Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.
EDUCACIÓN FÍSICA	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza actividades físicas y juegos en el medio natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades.
	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.
	<ul style="list-style-type: none"> • Representa personajes, situaciones, ideas y sentimientos, utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.

6.2.5 EVALUACIÓN.

La evaluación supone analizar, juzgar, comprobar, en definitiva, se trata de constatar un hecho, en este caso a nivel educativo, con el fin de tomar decisiones y que éstas, sean siempre de mejora.

Responde a la pregunta ¿qué, cómo y cuándo evaluar?, sirviendo de guía a la práctica pedagógica.

La evaluación tiene un carácter formativo y con unas funciones fundamentales:

- **Diagnóstica:** se obtienen datos a partir de un análisis, con el fin de conocer las posibilidades de cada alumno, así como el estado de aprendizaje de un determinado programa para tomar las decisiones de tipo correctivo y de recuperación necesarias.
- **Informadora:** aporta datos relevantes sobre algo que es de especial interés conocer para actuar sobre ello.
- **Orientadora:** consiste en conocer las potencialidades y el estado de aprendizaje del alumnado para ayudarle a tomar las decisiones más adecuadas.
- **Motivadora:** para animar al alumno. El conocimiento de los éxitos y fracasos por parte del alumnado y contemplados siempre desde un punto de vista positivo, motiva.
- **De control:** para asegurar o comprobar aquello que el alumno ha conseguido de cara a la información de las familias, promociones de curso, expedición de títulos etc.
- **Pronosticadora:** para que el docente pueda predecir distintas situaciones.

6.2.6 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

En primer lugar, responderemos a la pregunta ¿qué evaluar?, el referente de la

evaluación, son los objetivos generales de etapa, debidamente concretados, teniendo en cuenta que no son directamente evaluables, será necesario diseñar actividades concretas de evaluación y tendremos como referentes los criterios de evaluación.

Respecto al ¿cómo evaluar?, se evaluará mediante las siguientes estrategias: exámenes escritos u orales, corrección de cuadernos ...

En cuanto a ¿cuándo evaluar?, la evaluación se desarrolla durante todo el proceso educativo, por eso, habrá que atender a los diferentes momentos del mismo, realizando una evaluación inicial, continua y final, en definitiva, una evaluación formativa, es decir, procesual, evaluando todo el proceso.

- Evaluación inicial: se efectúa al comienzo de un proceso de aprendizaje, proporciona información sobre los conocimientos previos de alumnado y el nivel de desarrollo en que se encuentran, sus capacidades.
- Evaluación continua: durante el proceso de aprendizaje. Con ella, podemos conocer el grado de conocimientos que van adquiriendo alumnado, forma en que los organizan y la evolución en el proceso.
- Evaluación final: con ella, se obtendrá la valoración precisa sobre los logros obtenidos y las propuestas de mejora para el futuro del alumnado.

6.2.7 CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

De acuerdo con lo recogido en la Orden EDU/1951/2007, de 29 de noviembre, y en la Ley Orgánica 2/2006, modificada en su Artículo 6 por la Ley Orgánica 8/2013, las decisiones sobre promoción se tomarán como consecuencia del proceso de evaluación en sesión ordinaria del equipo educativo coordinada por el/la tutor/a. Estas decisiones serán refrendadas en reunión de C.C.P.

La promoción se decidirá atendiendo a:

- Grado de consecución de objetivos y adquisición de competencias: se valorará dicho grado de consecución en las diferentes áreas y la competencia en las habilidades lingüística y matemática.
- Apreciación global de la madurez del/de la alumno/a. Deberá promocionar el/la alumno/a responsable y constante en el trabajo, basándose en los criterios marcados por el equipo educativo:
 - Realización de actividades de aula.
 - Participación activa en la dinámica de clase.
 - Puntualidad y asistencia regular.
 - Atención en clase.

- Grado de organización y cuidado del material.
- Respeto hacia las personas.
- Posibilidad de continuar con éxito estudios posteriores. Variables a tener en cuenta:
 - Características del grupo en el que quedará ubicado/a: número de alumnos, grado de integración y posibilidad de atención individualizada.
 - Configuración del centro: masificación de aulas, concentración de alumnos/as con dificultades.
 - Posibilidad de aprovechamiento de los estudios posteriores.

Teniendo en cuenta que nuestro objetivo debe ser siempre el beneficio del/de la alumno/a, atenderemos tanto al individuo como al grupo. Hemos de pensar tanto en el/la alumno/a que no promociona como en el grupo al que va a pertenecer, o las necesidades del centro. Es por eso que cada caso debe ser considerado individualmente atendiendo a los criterios arriba establecidos.

Por todo ello, se revelan fundamentales tanto la adopción de medidas educativas adecuadas como la correcta información a las familias acerca del proceso de aprendizaje de sus hijos/as.

En la siguiente tabla se reflejan los criterios de promoción del alumnado seguidos en nuestro centro:

Áreas en las que presenta dificultades	Actuación
Lengua y Matemáticas	Repetición
Lengua + otra área	Valoración del equipo educativo
Matemáticas + otra área	Valoración del equipo educativo
Dificultad en tres o más áreas	Valoración del equipo educativo

6.2.8 EVALUACIÓN DE A.C.N.E.A.E.S.

Según la Orden EDU/865/2009, de 16 de abril, las adaptaciones curriculares significativas que se elaboren para el alumnado con necesidades educativas especiales se consideran una medida de carácter excepcional. En aquellas áreas o materias en las que el alumnado tenga adaptaciones curriculares significativas la evaluación tomará como referencia

los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje en ellas establecidos.

6.2.9 ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS.

Se elaborarán exclusivamente para el alumnado con necesidades educativas especiales que se encuentre en alguna de estas situaciones:

- Que presente un desfase importante en su desarrollo personal, especialmente en las áreas cognitiva, comunicativo-lingüística o de autonomía personal.
- Que presente un desfase curricular superior a dos cursos académicos.

La duración de las adaptaciones curriculares significativas será de dos años para el alumnado de Educación Primaria.

6.2.9.1 EVALUACIÓN.

La evaluación tomará como referencia los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de las áreas en las que tengan adaptaciones curriculares significativas. Los resultados se expresarán en los mismos términos y utilizando las mismas escalas que se establecen en la Orden EDU/1951/2007, de 29 de noviembre.

6.2.9.2 PROMOCIÓN.

- La decisión de promoción se adoptará siempre que el/la alumno/a hubiera alcanzado los objetivos propuestos.
- La permanencia durante un año más en un mismo curso se tomará cuando concurra uno de los siguientes supuestos:
 - Que la permanencia permita esperar que el alumnado alcance los objetivos del curso y/o etapa.
 - Que esa permanencia favorezca la socialización del alumnado.
 - El alumnado podrá permanecer excepcionalmente un año más en la etapa, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa. Podrá repetir el mismo curso una sola vez, y dos como máximo dentro de la etapa; de manera excepcional, podrá repetir una segunda vez en 6º curso si no ha repetido en cursos anteriores.

7. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO

- Es necesario identificar los distintos tipos de materiales impresos y de recursos que se consideren necesarios: libros de consulta, cuadernos de ejercicios, materiales autocorrectivos, textos literarios, equipos de tecnología y audiovisuales, instrumentos musicales, materiales plásticos y de educación física, etc.
- Deberá diferenciarse qué materiales van a utilizarse en cada nivel, prestando atención a la continuidad y gradación convenientes.
- Deberán tenerse en cuenta que estarán en constante contacto con los niños/as y serán las herramientas facilitadoras de aprendizaje, por ello se deben tener en cuenta ciertos criterios al seleccionarlos (aspecto físico, gráfico y pedagógico).

7.1 ASPECTO FÍSICO

- **Resistencia:** El material educativo debe ser resistente, garantizando una larga durabilidad. (Debemos tener en cuenta que es usado por un gran número de alumnos/as y podemos volver a necesitarlos en nuevas ocasiones).
- **Tamaño:** Su tamaño debe ser adecuado a la edad del alumnado permitiendo su fácil manipulación.
- **Seguridad:** Se deben evitar aquellos materiales que puedan ser nocivos para el alumnado. Bordes redondeados, aristas que no corten y elaborados con sustancias no tóxicas, envases transparentes para su clara identificación y facilidad en su traslado.
- **Atractivos:** con diseños que despierten la atención y curiosidad en los niños/as.

7.2 ASPECTO GRÁFICO

- Impresión clara.
- Los colores deben estar claramente definidos.
- Diagramación ágil y fluida.
- Tamaño apropiado.
- Las ilustraciones deben ser claramente pertinentes.
- El alumno/a debe ver y distinguir claramente las imágenes que se les muestra; poder

reconocer todos los detalles con facilidad y su relación con el tema que queremos trabajar.

7.3 ASPECTOS PEDAGÓGICOS O COHERENCIA CON LAS COMPETENCIAS CURRICULARES.

- El material debe tener una finalidad relacionada con las competencias curriculares.
- Pueden ser utilizados para estimular competencias de las diferentes áreas y en variedades que se programen dentro de un marco globalizado de acción.
- Los niños/as puedan utilizarlos de forma autónoma.
- Deben ser compatibles con los intereses y necesidades de aprendizaje de los niños/as.
- Adecuados al nivel de desarrollo de los alumnos/as.
- Que permita activar la imaginación y creatividad del alumnado a través de diferentes propuestas de uso.
- Fomentar el trabajo en grupo y el aprendizaje significativo de los alumnos/as.
- Estimular la observación, experimentación, el contacto con la realidad y el desarrollo de la conciencia crítica, la actividad creadora.
- Favorecer el intercambio de experiencias entre los propios alumnos/as y con el docente.
- Propiciar la reflexión.
- Fomentar la investigación.
- Estimular el ejercicio de actividades que contribuyen al desarrollo de nuevas habilidades, destrezas, hábitos y actitudes.

8. PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Entendemos la evaluación como una actuación planificada y coordinada que debe formar parte de la mejora continua del centro. Por tanto, debe partir del propio diseño del centro y de sus indicadores de calidad.

Se orientará a analizar en qué medida se consiguen los objetivos que el centro ha diseñado (evaluación de los resultados) y los procesos que se siguen para alcanzar estos objetivos (evaluación de procesos).

La evaluación por la que nos inclinamos es:

- A. CUALITATIVA:** da mayor importancia a los procesos seguidos que a los resultados finales. Pretende entender o comprender los procesos, valorarlos y mejorarlos.
- B. MULTIDIRECCIONAL:** ya que la evaluación intenta analizar en qué medida el diseño educativo previsto (objetivos, organización, aprendizajes...) se ajusta y responde a las necesidades del entorno. El diseño educativo es adecuado porque consigue lo que pretende (cómo se consiguen los objetivos, en qué aspectos se falla y se requieren modificaciones, cómo se desarrolla el modelo de aprendizaje o metodológico planteado, la eficacia o ineficacia de las estructuras organizativas...). Se ha asumido el compromiso con la calidad y hasta qué punto ha resultado positivo para los miembros de la comunidad educativa.
- C. INTEGRADORA:** al partir de una educación integral, analiza todos los aspectos que afectan al sistema.

¿Cómo evaluar? Todas las formas serán válidas, si sirven para analizar la realidad y extraer conclusiones útiles. Algunos instrumentos son:

- Observación directa.
- Cuestionarios para evaluar cuestiones concretas, que se irán elaborando a lo largo del curso.
- Escalas para medir grados de conocimientos, actitudes o acciones.
- Entrevistas.
- Técnicas de grupo.

Tan importante como el procedimiento utilizado es que la evaluación sea consensuada, es decir, que los que van a ser objeto de evaluación la conozcan e incluso participen en su elaboración, para que todos tengan claros los objetivos de la misma.

En cuanto a la participación en su diseño, se basará en los siguientes aspectos:

- Objetivos que se pretenden.

- A quiénes irá dirigida.
- Aspectos concretos o ítems que se van a utilizar.
- Procedimientos que se van a seguir.
- Uso que se va a hacer de los resultados.
- Cómo y cuándo se darán a conocer.
- Quién o quiénes van a conocer los resultados.

¿Cuándo evaluar? En diferentes momentos: elaboración de la Memoria de fin de curso, final de evaluación...

No tiene por qué realizarse siempre en torno a los mismos temas. En cada evaluación puede profundizarse en los distintos aspectos que interese conocer o mejorar. El proceso será el siguiente:

- Decisión.
- Planificación.
- Participación.
- Realización.
- Presentación de resultados.
- Propuestas de mejora.

Los resultados de la evaluación recogidos mediante los mencionados instrumentos se plasman en forma de propuestas de mejora en la memoria final de cada curso y servirán para elaborar la programación del curso siguiente.

Otros instrumentos que nos proporcionan datos sobre nuestros/as alumnos/as y que reflejan nuestra práctica docente son las evaluaciones externas de resultados:

- Cribados de lecto-escritura de 1º de Primaria.
- Cribados de altas capacidades en 1º de Primaria.

9. COMPROMISOS Y CRITERIOS PARA LOS ACUERDOS DEL CENTRO CON LAS FAMILIAS.

En la página web del centro figura el Compromiso Educativo del centro con las familias.

En las jornadas de puertas abiertas previas a la solicitud de plaza se informa de todos los futuros usuarios del centro del Compromiso Educativo escuela-familia para que puedan optar y estén informados antes de solicitar plaza en el centro.

Cuando formalizan la matrícula firman este compromiso entre nuestro centro y las familias, que vincula a ambas partes.

10. MEDIDAS DE COORDINACIÓN ENTRE LAS ETAPAS EDUCATIVAS ANTERIOR Y POSTERIOR.

Nuestro centro mantiene buenas relaciones con la guardería municipal que nos visita cada curso con sus alumnos/as para enseñarles nuestro centro.

Mantenemos relaciones con el IESO de la localidad y los representantes de dicho instituto vienen al centro a informarse sobre sus futuros/as alumnos/as, manteniendo reuniones con los/las tutores/as, el/la Jefe/a de Estudios y el/la Director/a.

11. COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO.

A través del/de la representante municipal en el Consejo Escolar coordinamos las actuaciones relacionadas con el municipio.

El Equipo de Orientación, junto con la Orientadora y la Trabajadora Social, coordinan las actuaciones con los Servicios Sociales del Ayuntamiento, con los que hemos trabajado cuando la situación lo ha requerido.

Realizamos actividades con la Casa de la Cultura del pueblo: visita a las exposiciones, obras de teatro, funciones fin de trimestre, visita a la biblioteca y actividades de animación en ella, graduación de alumnos en los fines de etapa ...

Colaboramos con las Concejalías de Educación y Deportes en la organización y participación en las actividades extraescolares y algunas complementarias, como el Día de la Bici o la Antorcha contra la Droga.

12. CONCLUSIÓN

Con la conclusión del presente documento damos por terminado el trabajo correspondiente al primer nivel de concreción que, a partir de su aprobación, presidirá la dinámica de nuestro centro. Hemos de aclarar que, el punto 6 del presente documento será actualizado cuando las Administraciones Educativas publiquen de manera definitiva el desarrollo del curriculum en CyL correspondiente a la LOMLOE.

En todo momento se ha pretendido que sea considerado como una propuesta en la que se aglutinan no solamente la concepción de enseñanza-aprendizaje de quienes han participado en su elaboración, sino, sobre todo, las respuestas a cuantas necesidades de este orden nos plantean la renovada incorporación de nuestros/as alumnos/as.

Como consecuencia de lo anterior, deseamos subrayar el carácter abierto que presenta este documento, con el objeto de que puedan ir incorporándose cuantas precisiones sean necesarias para su mejor ajuste a las demandas que la realidad de nuestra comunidad educativa pueda plantear.

La Cistérniga, Septiembre de 2022.